

"ESTUDIO: VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y PRINCIPALES OBSTÁCULOS PARA EL EMPLEO Y EL SOSTENIMIENTO DE LA MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA EN HONDURAS"

PROYECTO “CREATIVAS, LIBRES, PRESENTES: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESILIENCIA INTEGRAL DE LAS MUJERES AFECTADAS POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y POR LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN HONDURAS”

TEGUCIGALPA, M.D.C., OCTUBRE DE 2021



Este informe es un producto elaborado en el marco del proyecto «**Creativas, libres, presentes: Fortalecimiento de las capacidades de resiliencia integral de las mujeres afectadas por la pandemia de la COVID-19 y por la violencia basada en género en Honduras**», en conjunto con la Fundación Panamericana para el Desarrollo en el marco de **EL FONDO DE INICIATIVAS. PROYECTO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA**.

© PADF
© GSC
© USAID

Tegucigalpa, octubre de 2021.

Documento a cargo de GSC:
Jessica Mariela Sánchez Paz
Víctor Manuel Morales Rodas
Kerin Yoseline Aceituno
Juan Carlos Valerio

Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	5
II.	PROCESO METODOLÓGICO.....	11
2.1.	Pasos para llevar a cabo el presente estudio:.....	11
2.1.1.	Objetivo general del estudio.....	11
2.1.2.	Selección de variables del estudio y determinación del marco muestral.....	12
2.1.3.	Construcción de instrumentos de recolección de información.....	12
III.	MARCO REFERENCIAL.....	14
3.1.	Violencia Basada en Género (VBG) en Honduras.....	15
3.2.	Situación laboral de las mujeres.....	17
3.3.	Sector microempresarial y economía informal.....	18
IV.	HALLAZGOS	21
4.1	Violencia basada en Género.....	23
4.2	Acceso a crédito y condiciones de las mujeres microempresarias y emprendedoras.....	27
4.3	Obstáculos para acceso al crédito en el sistema financiero formal y no formal.....	31
4.4	Obstáculos en relación a discriminación y falta de acceso a las oportunidades.....	35
4.5	Obstáculos en relación a conocimientos sobre leyes y programas para mejora de la inclusión económica/financiera.....	38
4.6	Movilidad: Espacio de comercialización con el que cuentan las mujeres.....	40
4.7	Afectación y riesgos relacionados con inseguridad ciudadana.....	42
4.8	Riesgos relacionados con la distribución, cobro y entrega de productos.....	44
4.9.	Obstáculos relacionados con la economía del cuidado y la conciliación de la vida laboral-familiar.....	47
4.10	Otros obstáculos: Inversión y situación de COVID19.....	48
4.10.1	Inversión realizada o por realizar.....	48
V.	CONCLUSIONES.....	51
VI.	RECOMENDACIONES.....	53
VII.	REFERENCIAS.....	55
VIII.	ANEXOS.....	56

I. RESUMEN EJECUTIVO

En Honduras, el contexto de la pandemia de la COVID-19 y los fenómenos naturales ETA e IOTA del mes de noviembre de 2020, las mujeres microempresarias, emprendedoras y aquellas pertenecientes a la economía informal, sufrieron graves daños. Algunos analistas prevén que los índices de pobreza superarán el 70 % luego de la destrucción que dejaron Iota y Eta, dos calamidades que se sumaron a la causada por el coronavirus en un año trágico para el país, que tiene en el café y el banano sus principales productos de exportación, que en condiciones normales juntos le pueden generar unos 1.500 millones de dólares.

En nuestro país al mercado laboral se le caracteriza por un alto porcentaje de empleos informales¹ y la baja participación de las mujeres, según datos del Banco Mundial a través de un comunicado de prensa publicado en el año 2020, solo un 47% de las mujeres en edad de trabajar tiene un empleo, mientras que un 85 % de los hombres trabaja². En este sentido, continuara siendo un desafío mejorar la competitividad y el clima de negocios, a fin de promover inversiones que puedan generar más empleos de calidad.

Es significativo que en Honduras se hace análisis de la actividad económica los porcentajes manifiestan registros regulares de ingresos, empleo entre otros. Sin embargo, estos datos, no incluyen, la economía del cuidado (el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado). Esto se debe a que gran parte de este trabajo es realizado por mujeres y generalmente se asume que es su responsabilidad, por lo cual no se ha valorado adecuadamente.

Partiendo del esquema de análisis de las “violencias inter-seccionales”, se puede observar la invisibilización de las mujeres en la mayoría los análisis de la población, de su aporte al del sector microempresarial y de economía informal. A pesar de ser el eje de muchas estrategias de atención de los Gobiernos (antes la ERP, ahora el Bono 10,000 o Bonos solidarios, entre otros), estas se han centrado en una dinámica de carácter puntual y asistencialista, poco proclive al empoderamiento las mujeres, así como las estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres en general, careciendo de enfoques integrales que logren cruzar datos, por ejemplo, entre violencia doméstica, violencia laboral y empoderamiento económico.

El **“Estudio sobre como la violencia basada en género obstaculiza la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras”**, es una iniciativa en el marco del proyecto: «*Creativas, libres, presentes: Fortalecimiento de las capacidades de resiliencia integral de las mujeres afectadas por la pandemia de la COVID-19 y por la violencia basada en género en Honduras*», realizado por el Grupo Sociedad Civil (GSC) en conjunto con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF); se busca analizar como las violencias inter-seccionales obstaculizan la generación y el sostenimiento de la economía informal y formal donde las mujeres generan procesos de emprendimiento.

En ese sentido, en los hallazgos identificarán en el: a) Violencia basada en género, b) acceso a crédito y condiciones, c) uso de los recursos, d) economía del cuidado, violencias inter-seccionales y discriminación e) movilidad (espacio de comercialización), f) inversión, g) seguridad ciudadana

1 Un 58 % de los empleos en Honduras todavía son informales.

2 Banco Mundial, Comunicado de prensa, “Los empleos informales y la baja participación de mujeres persisten en el mercado laboral de Honduras.” <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/17/diagnstico-del-trabajo-en-honduras>.

A continuación, se presentan los datos recolectados por el Estudio para conocer sobre como la violencia basada en género obstaculiza la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras.

a) Violencia basada en Género en Honduras

La violencia basada en género es uno de las grandes dificultades para el desarrollo humano, ya que afecta no solo a las mujeres, si no a los hombres y a las familias de manera exponencial. Actualmente se calcula que millones de personas alrededor del mundo han sufrido algún tipo de violencia de género.

Entenderemos la descripción de la Violencia Basada en Género (VBG) como expresiones de violencia física, emocional, verbal, sexual contra las mujeres, basada en su condición de género, por el hecho de ser mujeres. Esto implica que existen relaciones desiguales de poder entre los géneros (hombre-mujer) y las mujeres se encuentran en situación de desventaja y vulnerabilidad. Este término, también incluye la violencia ocurrida en el ámbito doméstica e intrafamiliar³.

Un informe presentado en la Asamblea de Naciones Unidas⁴ (2006) plantea que los costos de la Violencia Basada en Género (en adelante VBG) son diversos y múltiples, considerándose entre ellos: a) Obstaculizan los esfuerzos de los países por erradicar la pobreza, b) reduce la productividad y agota los presupuestos públicos, c) Los costos y consecuencias de esta violencia duran generaciones, d) Daña las oportunidades de educación de las mujeres y su núcleo familiar, e) Afecta la salud sexual y reproductiva así como la salud materna y la del niño/a, f) Afectaciones graves en la salud mental de las mujeres y niños/as.

A nivel económico, Díaz y Miranda (2010) plantean que, en Perú, los costos de la violencia tienen una pérdida promedio de 2 salarios mínimos por año, mientras que en Colombia esta violencia hace perder el 70% de los ingresos a las mujeres y las distancia del mercado laboral, siendo la tasa de desempleo más alta (8) en los hogares que sufren violencia.

En el caso de Honduras⁵, para el año 2015, el costo de la violencia generalizada era de 4.6 del Producto Interno Bruto (PIB) y dentro de ella, se señalaba que en el país era asesinada por motivos de género, una de cada cuatro mujeres.

En este contexto, la Pandemia de la COVID-19, registra un crecimiento en la violencia contra las mujeres del 13% (relación 2019-2020). Desde el inicio de la pandemia se reportaron 103,063 denuncias por violencia doméstica e intrafamiliar (enero a diciembre de 2020), con un promedio de 282 denuncias diarias por esta causa, al número de emergencia 911.

Dentro de los hallazgos del presente estudio, se encontró que la mayoría de las mujeres entrevistadas (87.5%) sufrieron algún tipo de violencia de género en su vida, mientras que otro gran porcentaje (69.2%) conoce a alguna mujer microempresaria, que ha sufrido violencia.

3 Resumen sacado de la Convención Belém Do Pará.

4 <https://www.endvawnow.org/es/articles/301-consecuencias-y-costos.html>

5 "Los costos del crimen y la violencia en el bienestar de América Latina y el Caribe" . Banco de Desarrollo Interamericano-BID 2015

Es importante mencionar que la violencia más identificada por ser la más conocida, es la violencia doméstica (78%) sin embargo, se puede observar que las empresarias reportan múltiples violencias que podrían estar sucediendo al mismo tiempo, de manera simultánea. Se observa también bajo este concepto de violencias inter-seccionales que, al mismo tiempo, la discriminación es el segundo problema de violencia de género (43%) identificado, lo que significa que es un fuerte obstáculo para el desarrollo de las mujeres en este ámbito (micro, mediana y pequeña empresa).

Un dato a resaltar es que las edades donde las mujeres son agredidas se encuentran en el rango de 10 a 30 años (71.4%) lo que quiere decir que el patrón de violencia hacia las mujeres es especialmente vulnerable en este lapso de tiempo. Asimismo, es destacable para este análisis que la violencia dirigida a mujeres entre 20 a 50 años es del 50%, lo que significa que la mitad de las entrevistadas fueron agredidas en las edades de su desarrollo empresarial y/o de emprendimiento.

Entre los principales efectos de esta violencia, se priorizan los trastornos psico-emocionales como principal impacto, siendo el más notorio la depresión (87.5%) y en menor medida el aislamiento, mismos que tuvieron como consecuencia en un buen porcentaje, el menoscabo o cierre de su negocio (31.3%) así como la pérdida de enseres familiares y pérdida de vivienda.

Entrando en materia de micro-empresarialidad y emprendimientos, las entrevistadas expresaron en su gran mayoría haber recibido algún tipo de violencia por ser mujeres empresarias (81.3%), lo que corresponde con el dato inicial, donde indicaron haber recibido violencia por el simple hecho de ser mujeres. De este porcentaje, la mayoría identificó la discriminación y la falta de acceso a las oportunidades como la forma más común de violencia recibida (65%), seguidas de otras formas de violencia.

En relación a impactos, una gran mayoría, percibe que estas situaciones de discriminación y violencia afectaron tanto su crecimiento personal, como el desempeño y evolución de sus negocios.

La situación anterior contrasta con el dato, que en proporciones similares un 78% decidió no denunciar la violencia porque consideraron que no ameritaba hacerlo o por desconocimiento. Esto nos plantea un panorama donde podemos observar que las empresarias/emprendedoras desconocen sus derechos en esta materia (VBG) y plantea el reto de formación y empoderamiento en esta área, iniciando con legislación competente y transformación de prácticas cotidianas, pero principalmente, de identificación de estas violencias inter-seccionales y su adecuado tratamiento, ya que como se expresó anteriormente, estas violencias si las sufre la mayoría, impactando también de forma masiva su desempeño diario (a nivel psico-ecomocional sobre todo) y el de sus empresas/emprendimientos.

Sobre los tipos de apoyos recibidos, en gran medida se manifestó que se había recibido auxilio (64.3%) ante las diversas situaciones de violencia, identificando dichos soportes por parte de familiares, redes de mujeres y redes de amigas. Solo en un caso se expresa haber recibido ayuda de parte de la Fiscalía de la Mujer. Por lo demás no se identifica, ningún espacio estatal de atención, ni redes de micro-empresa o empresas/emprendimientos, por lo que podemos deducir que la violencia basada en género, constituye un reto en el abordaje de las empresas en Honduras, a nivel de apropiación, formación, comunicación y atención directa (remisión a instancias competentes, grupos de auto-apoyo, entre otros).

Por otra parte, la actividad empresarial más identificada es el comercio, seguida por alimentación y servicios, lo que ubica a las mujeres en actividades relacionadas con el “deber ser”, es decir relacionada a actividades de cuidados a terceros en su gran mayoría (90%). Pese a ello, el espacio de micro-empresarialidad y emprendimiento es un espacio de empoderamiento para las mujeres, puesto que, según los datos la mayoría de las emprendedoras tienen un puesto de dirección dentro de sus negocios y en menor medida otros socios/as y familiares.

Obstáculos hacia las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras.

b) Acceso a Crédito y condiciones de las mujeres microempresarias y emprendedoras.

El 86% de las mujeres entrevistadas son dueñas de una microempresa y emprendimiento. De las cuales el 43 % se dedican al comercio, el 24% a la alimentación y servicios. Sin embargo, el 80.95% llevan la dirección de su negocio.

No existe una legislación relacionada directamente a la actividad empresarial de la mujer.

El 86% de las mujeres enfrentan problemas de acceso a crédito en el sistema financiero formal y no formal, ya que identifican que existen condiciones como requisitos desalentadores, justificación del historial crediticio y la ausencia de garantías.

Es importante destacar en este aspecto sobre el acceso al crédito que, muchas MIPYME propiedades de mujeres enfrentan una brecha política orientada al financiamiento por parte los entes de crédito, ya que, los emprendimientos de muchas mujeres son demasiado grandes para el micro financiamiento, pero demasiado pequeñas para beneficiarse de los inversionistas y los bancos. Estas condiciones, ilustran una necesidad imperiosa tanto de una mayor diversidad de productos financieros adaptados a las necesidades singulares de las mujeres como de reformas de política que estimulen una mayor inclusión financiera de las mujeres.

Además, en el acceso al crédito, en las garantías o condiciones financieras para el acceso al mismo, no se considera la “economía del cuidado”, como responsable del cuidado y administración que la mujer realiza en el hogar. Ya si se tomará en cuenta la medición de valores relativos a la economía del cuidado, se podría dimensionar que cada actividad que requiere la ausencia o participación de la mujer en la economía tiene un valor cuantificable por su relevancia. Que, de medirse y tomarse en cuenta, tendría relación directa con los costos financieros y el valor de retorno de la inversión.

Del grupo de estudio, el 71% han solicitado algún tipo de crédito / préstamo para su emprendimiento o microempresa, sin embargo, solo al 24% han obtenido un crédito en alguna instituciones financiera del país, ya que el 57% de las misma no cumplía con los requisito establecidos por los mismos.

Un dato significativo, es que haciendo el análisis de las fuentes de créditos en relación con los grupos poblacionales a los que brinda los créditos se puede ver que:

- Los bancos comerciales les brindan mas créditos a los hombres (63.7%) que las mujeres (36.3%).
- Las sociedades Financieras u organizaciones privadas de desarrollo, le brindan mas créditos a las mujeres (62.2%) que a los hombres (37.8%).

Algunas de las razones de este dato:

- Los bancos siguen utilizando la garantía hipotecaria como medio de respaldo de un préstamo y este tipo de garantía todavía es mayormente propiedad del hombre.
- Las sociedades financieras u organizaciones privadas, no arriesgan capital propio y aun así las condiciones "flexibles" se orientan más al tiempo de resolución y al acceso geográfico que al costo y/o montos del pago. O en otros casos los préstamos y los intereses se hacen sobre el ahorro con los que las mujeres pueden soportar el crédito.
- Un factor determinante es la brecha salarial, que esta incide en la capacidad de las mujeres para acceder al crédito debido a los límites de endeudamientos establecidos por las entidades financieras.

El 52% de las mujeres entrevistadas no conocen sobre leyes y/o programas que mejorar la inclusión económica y financiera del país.

c) La Movilidad y los espacio de comercialización

Si la mujer desarrolla una actividad económica desde su hogar, su posibilidad económica se ve limitada por el apoyo que pueda tener en cuanto a su alcance de distribución y mercadeo, ya que casi siempre se limita a la región geográfica inmediata a su domicilio.

Si desea ampliar esa capacidad generalmente requiere involucrar a algún miembro de la familia, generalmente los hijos(as). Si requiere de salir del hogar a comercializar su producto generalmente se ve en la necesidad de llevar con ella a sus hijos o limitar su tiempo fuera de la casa para poder supervisar y atender a los mismos.

Ciertamente, hombres y mujeres tienden a concentrarse en determinadas ramas de la economía y ocupaciones. En el caso de las mujeres, las ramas de actividad económica y las ocupaciones en que se ubican de forma predominante generalmente son una prolongación de su rol de cuidadores, las mujeres tienden a concentrarse en las actividades informales como parte de sus estrategias para conciliar el trabajo de cuidado no remunerado con las generaciones de ingresos.

Actualmente, el 30.5% de las mujeres se encuentra trabajando en actividades de alojamiento (turismos) y servicios de comida, constituyendo una de las principales actividades en las que se ocupan. También desarrollan en pequeña y mediana escala, agroindustrias caseras y artesanales, como panaderías, pastelerías, tortillerías, elaboración de productos lácteos,

artesanías, fabricación de alfombra, tejedores, entre otras.

En seguimiento, los espacios de comercialización de las mujeres están distribuidos en un 42 % tienen como espacio de comercialización su casa propia o de alquiler y otro 28 % de las participantes han tomado como iniciativa comercializar sus productos y/o servicios desde las redes sociales.

En cuanto a la logística en el proceso de comercialización, al ser empresas ligadas a las casas de habitación, la logística esta vincula a las posibilidades de la familia en cuanto a, procesamiento, empaque y distribución de productos y servicios. Lo cual limita en gran medida la oferta de productos y servicios en gran escala.

A su vez se ha identificado que solamente el 38% recibió alguna orientación sobre lo que era necesario hacer para que la empresa funcionara y el 62% no conto con ningún tipo de orientación al respecto. Mientras que un 43% manifestó que mas de alguien intento desanimarle para que no iniciara su emprendimiento o microempresa. De los cuales los parientes y las parejas son los mas sobresalientes con un 89% me manifestaron su oposición a la idea del emprendimiento.

En relación con el tiempo invertido es de resaltar que las mujeres tienen que dividir su tiempo en tiempo invertido en su casa y tiempo invertido en su emprendimiento, este dato el tiempo confirma la doble y triple jornada laboral de las mujeres. Donde se identifica que, a mayor tiempo invertido en casa, menor tiempo invertido en el negocio y viceversa.

El 65 % indican que en el periodo del año 2019 al 2020 las ventas en sus microempresas disminuyeron. Tomando en cuenta que en año 2020 se declaro la pandemia mundial de la COVID-19, esta fue una de las principales razones por las cuales las ventas disminuyeron en gran medida.

En materia de seguridad y riesgos, si bien, muchas empresarias identifican entre los riesgos de comercialización, el incremento de la extorsión (46%) y la estafa (32%), ninguna cuenta con un plan de seguridad integral, identificando las mayores vulnerabilidades en seguridad física y digital. No se identifica apoyos estatales en esta materia, ni procesos de formación y cuidado al respecto.

2. PROCESO METODOLÓGICO

El presente Estudio tiene como finalidad describir la situación de la población objetivo del proyecto ***"Creativas, libres, presentes: Fortalecimiento de las Capacidades de Resiliencia Integral de las Mujeres Afectadas por la Pandemia de la COVID-19 y por la Violencia Basada en Género en Honduras"***, a los efectos de que esta información pueda describir objetivamente la magnitud de los resultados en virtud de los obstáculos que enfrentan las mujeres empresarias y emprendedoras en su proceso de creación y sostenimiento de su negocio y en el autoempleo femenino.

2.1. Pasos para llevar a cabo el presente Estudio:

Proceso metodológico:
Proceso 1: Definición del ámbito y objetivos
<input type="checkbox"/> Reunión para definir metodología y tiempo con el equipo técnico del proyecto.
<input type="checkbox"/> Construcción del objetivo general del Estudio.
Proceso 2: Selección de variables del estudio y determinación del marco muestral.
<input type="checkbox"/> Reunión para identificar variables y/o construir nuevas para el desarrollo del Estudio.
<input type="checkbox"/> Reunión para definir responsabilidades entre los integrantes del equipo para el desarrollo del Estudio.
Proceso 3: Diseño del cuestionario, validación del cuestionario y realización del trabajo de campo.
<input type="checkbox"/> Reunión de presentación de instrumentos de recolección de información
<input type="checkbox"/> Revisión documental
• Consulta a personal clave (cooperativas, empresa privada)
<input type="checkbox"/> Validación del cuestionario autoaplicado
<input type="checkbox"/> Levantamiento de información según listado previo de mujeres microempresarias allegadas al GSC y la ANMPIH
• Levantamiento de encuesta auto aplicada de forma virtual y presencial.
Proceso 4: Análisis de datos
• Construcción de matriz para vaciado de información
• Análisis de los datos recabados
Proceso 5: Informe del Estudio
• Construcción del informe final del Estudio con sus principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

2.1.1. Objetivo general del estudio

Identificación de los principales obstáculos de la Violencia Basada en Género, para la generación y sostenimiento del ingreso a través de la microempresa (emprendimiento) y el auto empleo femenino.

2.1.2. Selección de variables del estudio y determinación del marco muestral.

En este momento se realizó una reunión con el equipo de trabajo para determinar las variables del Estudio, en la cual se establecieron las siguientes:

- Violencia basada en Género
- Acceso a crédito y condiciones
- Uso de los recursos
- Economía del cuidado
- Violencias inter-seccionales
- Movilidad (espacio de comercialización)
- Inversión
- Seguridad

El marco muestral fue determinado tomando en cuenta a las mujeres integrantes de organizaciones y/o mujeres independientes microempresarias o con emprendimientos allegadas al GSC y la Asociación Nacional de Medianas, Micro y Pequeñas Empresas de Honduras (ANMPIH). Estas fueron identificadas en los siguientes departamentos:

- Francisco Morazán
- Cortés
- Intibucá
- Choluteca
- Santa Bárbara

2.1.3. Construcción de instrumentos de recolección de información.

En base a las variables, se construyó el instrumento de recolección de información:

- a) Instrumento para recolección de información CUESTIONARIO AUTOAPLICADO.
 - Para la realización de esta metodológica de recolección de información cuantitativa, se ha diseñado un cuestionario semiestructurado de respuestas múltiples, dirigido a mujeres microempresarias / emprendedoras.
 - El cuestionario fue elaborado por el equipo de GSC y ANMPIH, y validado por el equipo gestor del proyecto.
- b) Este instrumento contiene los siguientes ejes de preguntas.
 - Datos Generales: Nombre, lugar de procedencia, edad, género, estado civil, escolaridad.
 - Violencia Basada en Género: Identificación, afectaciones e impacto
 - Acceso a crédito y condiciones de las mujeres microempresarias y emprendedoras
 - Uso y acceso a recursos: Comercialización de los productos y/o servicios
 - Economía del cuidado
 - Violencias inter-seccionales
 - Movilidad: espacio de comercialización con el que cuentan las mujeres
 - Inversión
 - Seguridad ciudadana

Ver Anexo # 1. Instrumento de Encuesta

c) Para la tabulación de cuestionario auto aplicado se ha elaborado en una plataforma virtual con el instrumento de recolección de información que brindará las variables y cruces necesarios para la elaboración del informe del Estudio.

<https://forms.gle/hBiyUGL9McooHM8u7>

2.1.4. Fase de levantamiento de información.

Con el instrumento diseñado (cuestionario encuesta), se llevó a cabo el levantamiento de información del Estudio.

- a) Cuestionario auto aplicado:
 - Las encuestas se aplicaron a mujeres integrantes de organizaciones y/o mujeres independientes microempresarias o con emprendimientos allegadas al GSC y la ANMPIH.
 - Se identificaron 220 mujeres de los diferentes departamentos seleccionados, de las cuales 21 de ellas respondieron al cuestionario autoaplicado de forma virtual.
 - Los cuestionarios auto aplicados fueron tabulados por el equipo técnico en una base a una plataforma virtual, como también en una matriz de vaciado de información en la plataforma Excel.
- b) Revisión documental:
 - Para la revisión documental se realizó una búsqueda continua de los informes más recientes publicados, por organizaciones referentes en el tema de microempresas, emprendedurismo y mujeres.
 - Así mismo se realizaron algunas consultas a personal clave de cooperativas y empresa privada, para conocer datos actuales en cuanto al tema.

3. MARCO REFERENCIAL

Honduras como parte del llamado “Triángulo Norte de Centro América (TNCA)” en donde se le suman Guatemala y El Salvador, países reconocidos por sus altos índices de violencia, *la ONU define esta región como la más mortífera del mundo*⁶. La región lidera los índices de migración y criminalidad, altas tasas de homicidios, las cuales solo se comparan con zonas en guerra como Siria y Afganistán según la ONU. En esta región, una de cada 50 personas, morirá asesinado antes de los 31 años. De estas estadísticas expresadas, hay mujeres y niñas que perdieron la vida por violencia basada en género, mejor expresado como delito de femicidio.

A pesar del progreso alcanzado en el abordaje internacional de la violencia basada en género (VBG) durante los últimos 20 años desde el hito de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres que tuvo lugar en Pekín, la VBG, y en particular su tipo en contra de las mujeres y niñas a causa de su sexo, sigue siendo una problemática pandémica⁷. En 2013, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que un 35% de las mujeres de todo el mundo experimentan violencia física o sexual por parte de la pareja y/o violencia sexual no relativa a la pareja en algún momento de sus vidas (García-Moreno, et al., 2013). Un total del 7.2% de las mujeres de todo el mundo se ven sujetas a agresión sexual no relacionada con la pareja (SS, INE & ICF International, 2013). En la región de las Américas, más de un tercio de las mujeres (36.1%) ha denunciado violencia sexual tanto por parte de la pareja u otra persona.

En 2011, una encuesta con representación nacional realizada en Honduras determinó que un 27% de las mujeres de entre 15 y 49 años de edad había experimentado violencia física por parte de la pareja íntima alguna vez en su vida (García-Moreno, et al., 2013). El estudio halló que, en los 12 meses anteriores a la encuesta, el 11% de las mujeres había experimentado violencia física o sexual por parte de una pareja sexual (SS, INE & ICF International, 2013). En 2012, el Ministerio Público informó que había más de 16,000 reclamaciones por violencia contra las mujeres, con cerca de un 74% causado por parejas íntimas. Además, el asesinato de mujeres y niñas ha aumentado en los últimos años (Reisman, Martínez, Gómez, & Medina, 2015).

Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la VBG como tema prioritario por parte del gobierno de Honduras, las respuestas al problema usualmente han quedado cortas en su aplicación práctica. Por más que en Honduras existen leyes y normativas para proteger a las mujeres que experimentan violencia, su implementación es dispar. Hay una centralización de los servicios que limita la capacidad de las mujeres y niñas rurales para recibirlas. Aunque hay normativas y programas, no hay capacitación suficiente ni comprensión por parte del personal profesional sobre cómo usarlos exitosamente para respaldar a las víctimas. La poca cantidad de recursos humanos y los límites presupuestarios también impiden que las mujeres puedan acceder a la justicia (Reisman, Martínez, Gómez, & Medina, 2015).

Los códigos criminales federales no delinean los diferentes tipos de VBG que experimentan las mujeres, tales como la violencia sexual dentro del matrimonio, el matrimonio de niñas menores de edad, el abuso sexual y el acoso sexual (Centro de Derechos de Mujeres, Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos de Honduras, Foro de Mujeres por la Vida, JASS-Honduras y Centro de Estudios de la Mujer, 2014). Adicionalmente, no hay normativas específicas en el sector de la salud sobre la atención de la violencia sexual, salvo los lineamientos de 1997 sobre servicios para adolescentes víctimas de violencia sexual (Reyes, Billings, Paredes-Gaitan,

6 La violencia en países del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA). Análisis retrospectivo, 1999-2015
<https://www.camjol.info/index.php/PDAC/article/view/5630>.

7 En este estudio se entiende la violencia basada en género (VBG) tal y como se define en La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1993: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. No se trata de una forma de violencia individual en función de la superioridad física, sino de relaciones de discriminación emergentes de la estructura social patriarcal.

& Zuniga, 2012). Aunque las tasas de violencia sexual están disminuyendo, es necesario efectuar cambios para aumentar los informes y el enjuiciamiento de los perpetradores de abuso.

3.1. Violencia basada en género (VBG) en Honduras.

La violencia contra las mujeres en Honduras es invisible y tangible a la vez. Los datos no reflejan los altos índices de femicidios en comparación a los homicidios, sin embargo, la realidad, es que la mayoría de estos femicidios son invisibilizados y registrados bajo otras designaciones como: "homicidio, crimen pasional u otros". Este sub registro, permite que estos crímenes contra las mujeres queden en la impunidad y reproduzcan los estereotipos de género. El país ha tenido avances en el reconocimiento de las violencias contra las mujeres, como ser: la violencia doméstica e intrafamiliar, sin embargo, hace falta el reconocimiento de otras violencias, donde la mayor parte de afectadas son mujeres, sigue siendo un pendiente de país.

Los avances de Honduras en cuanto a la igualdad de género y protección a las mujeres han sido, en el mejor de los casos, imperceptibles (Relatora Especial Mujer, 2015). En una escala de 0 a 4 sobre la Seguridad Física de las Mujeres incluida en la reconocida base de datos WomanStats, que mide la existencia y efectividad de marcos de protección para las mujeres, el país ha recibido una preocupante puntuación (3) desde el 2007⁸. En el Índice de Desigualdad de Género (IDG) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁹, Honduras no solo ha ocupado desde el 2012, uno de los lugares más bajos de la región, sino ha tenido un importante retroceso.

Tabla 1: Índice de Desigualdad de Género (PNUD)¹⁰

Año	2012	2013	2014	2016	2018
Posición mundial	100	100	99	101	116
IDG*	0.482	0.483	0.482	0.461	0.479

* Siendo 0 indicador de completa igualdad y 1 indicador de completa desigualdad. Entre más alto sea el número hay mayor desigualdad.

Según el Observatorio de Violencias contra las Mujeres, en Honduras durante el 2020 se registraron 278 muertes violentas de mujeres. Los departamentos con mayor número de muertes son Cortés, Francisco Morazán, Olancho y Yoro. Pero recordemos que la violencia no resulta solamente en muertes – la violencia contra la mujer puede tomar varias formas, incluyendo violencia psicológica, verbal y emocional. Solamente para el mes de junio del 2020 se reportaron más de 40 mil casos de agresión a líneas de emergencia¹¹.

⁸ Esta escala de 0 a 4 ha sido usada para medir la violencia contra la mujer por varios estudios (Cross, 2008). Mientras 0 indica que existen leyes contra la violencia doméstica, la violación y la violación marital que se aplican, 4 significa que no hay leyes contra este tipo de violencia o que estas son débiles y no se aplican. Honduras hoy tiene una calificación de 3 (esta se ha mantenido desde el 2007 hasta 2019, con excepción del 2014 cuando obtuvo 4) que significa que, si bien "existen leyes contra la violencia contra la mujer, estas leyes rara vez se aplican; existen tabúes o normas contra la denuncia de estos delitos (o el desconocimiento de que son delitos denunciables), que afectan a la mayoría de las mujeres. Para más información ver <http://www.womanstats.org/new/codebook/>

⁹ El IDG mide las desigualdades de género en tres importantes dimensiones del desarrollo humano (salud reproductiva, empoderamiento y estatus económico de las mujeres).

¹⁰ Los datos fueron tomados de los Informes de Desarrollo Humano (PNUD)

¹¹ Observatorio de violencias contra las mujeres 2020, datos recolectados a través de monitoreo de prensa escrita y electrónica a nivel nacional. <https://derechosdelamujer.org/project/monitoreo-2020/>.

Como se ha evidenciado en la emergencia de la COVID-19 en Honduras se produjo una incidencia mayor en el reporte de casos de Violencia Doméstica contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) la violencia contra las mujeres no cesa en la pandemia, sino más bien va en aumento, en tiempos de confinamiento las mujeres y las niñas han quedado expuestas ante el agresor y además limita su movilidad para pedir ayuda o huir¹². Estas variables de información indican que la pandemia y en consecuencia las medidas tomadas para su prevención, como el aislamiento o cuarentena, están incrementando la violencia de género contra las mujeres.

Hasta el 2016, la violencia doméstica era el segundo delito más denunciado después del robo¹³, sin embargo ya para ese entonces la tendencia de esta problemática iba en aumento. De acuerdo a las autoridades encargadas, cada año se incrementaban entre 100 y 200 casos más que el año anterior¹⁴. Es entonces que a partir del 2017, la violencia doméstica pasó a ser el delito más denunciado a nivel nacional. Es importante mencionar que, en el actual Código Penal, aprobado en el 2020, se elimina la figura de violencia intrafamiliar y en cambio se incorpora “maltrato familiar”¹⁵, que puede ser “ocasional” o “habitual”, rompiendo así, los legisladores hondureños/as con la teoría confirmada del continuum de la violencia hacia las mujeres, recogido en instrumentos importantes como la CEDAW o Belém Do Pará.

De acuerdo a datos del CEDIJ en diez años (2008-2018) se obtuvieron resoluciones en 198,310 casos (88.8%), sin embargo este porcentaje no quiere decir que de forma efectiva todas estas resoluciones sean a favor de las mujeres. De estas resoluciones aproximadamente el 63% se reportan como caducadas, es decir que el proceso de denuncia no fue resuelto en su totalidad por los operadores de justicia, es decir que cada diez (10) mujeres denunciantes, seis (6) no finalizaron el proceso. A esto debe sumarse que las resoluciones arrastran moras judiciales de años anteriores.

En materia de violencia sexual, se puede deducir que muchos de estos embarazos son producto de abuso y violencia sexual, debido no solo a las edades propiamente dichas de las niñas, si no a los altos índices de este tipo de violencia en el país, donde se calcula, que hay una víctima cada 3 horas. En el 2019, de acuerdo al Observatorio de la Violencia, Medicina Forense, reportó un incremento de 6% respecto al 2018 (12,890 evaluaciones por delitos sexuales), siendo el grupo más afectado las niñas entre 5 a 19 años (76.2%) con 2,095 casos.

Es innegable que existen avances significativos en materia de prevención de las violencia y equidad de género en el país, y esto gracias al protagonismo histórico y la lucha permanente de las organizaciones de mujeres y feministas incluyendo las defensoras de derechos humanos de las mujeres, quienes han asumido un rol importante por su valentía, compromiso social y humano, así como un nivel de entrega hacia las demás, arriesgando su integridad física y emocional, llegando incluso al punto de perder la vida.

Así, como en las violencias antes expresadas, hay muchas otras violencias basadas en las condiciones de Género, que el Estado Hondureño no reconoce como graves, como las violencias en el ámbito laboral y en el sector micro-empresarial y economía informal.

12 En Honduras, una mujer es víctima de agresión física cada hora <https://www.france24.com/es/20200610-pandemia-violencia-género-honduras-coronavirus>.

13 <https://www.laprensa.hn/honduras/982471-410/violencia-doméstica-el-segundo-delito-más-denunciado-en-honduras>

14 Idem

15 Artículo 189. Código Penal. 2020

3.2. Situación laboral de las mujeres

Según el informe elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) "De la crisis a la transformación del empleo femenino", en América Latina y el Caribe el empleo femenino ha tenido cambios positivos a lo largo del siglo XXI, la participación laboral de la mujer en la región en el año 2019 llegó a ser el 58.2%. Sin embargo, la realidad para las mujeres latinoamericanas no es uniforme, aún existen diferencias significativas en los indicadores de participación laboral entre los diferentes países¹⁶. Aunque si bien es cierto que estas brechas de desigualdad en la participación de la mujer en el ámbito laboral se habían estado cerrando poco a poco, la crisis de la Pandemia de la COVID-19 llegó a agudizar más la situación de la situación de empleo y emprendimiento de las mujeres, donde millones de mujeres quedaron sin empleo¹⁷ provocando un retroceso significativo en lo que se había avanzado en la región, donde se reporta que más de un 56% de la población ha quedado sin empleo y de este porcentaje el 53% han sido en la población femenina¹⁸.

En este contexto de violencia hacia las mujeres, la violencia laboral, que de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) constituye un "Problema universal"¹⁹. La violencia laboral hacia las mujeres tiene diversas aristas y se entrelaza con otras violencias. Para ello, usaremos el análisis de la feminista afroamericana Kimberle Williams Crenshaw (1995) las violencias son múltiples y diversas, acuñando el concepto "violencias inter-seccionales" para referirse a "un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas". El análisis inter-seccional tiene como objetivo abordar las diferentes formas de opresión y violencia contra las mujeres como resultado de un contexto histórico, social y político determinado.

En nuestro país al mercado laboral se le caracteriza por un alto porcentaje de empleos informales²⁰ y la baja participación de las mujeres, según datos del Banco Mundial a través de un comunicado de prensa publicado en el año 2020, solo un 47% de las mujeres en edad de trabajar tiene un empleo, mientras que un 85 % de los hombres trabaja²¹. En este sentido, continuara siendo un desafío mejorar la competitividad y el clima de negocios, a fin de promover inversiones que puedan generar más empleos de calidad.

De acuerdo a múltiples análisis, y como se evidencia en el presente estudio, existen obstáculos y barreras que frenan el avance de las mujeres en el mercado laboral, como la división sexual del trabajo, donde se prima la persistencia de normas sociales sobre tareas domésticas no remuneradas, el cuidado de los hijos y familiares cercanos, las múltiples violencias a la que se enfrentan y las grandes brechas de desigualdad entre hombre y mujeres. pero también se le suman otros temas de género que afectan la participación de las mujeres en los mercados laborales, el estudio del BID los separa en dos niveles:

16 BID, La Gran Oportunidad: De la crisis a la transformación del empleo femenino. 2021. Banco Interamericano de Desarrollo. Pag 3

17 IBID, "Durante la pandemia las mujeres han perdido más empleos que los hombres y están tardando más tiempo en recuperarlos." Según informe del BID. Pag 5

18 IBID, La Gran Oportunidad: De la crisis a la transformación del empleo femenino. 2021. Banco Interamericano de Desarrollo. Pag 5. El impacto de la pandemia en el empleo Femenino.

19 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/03/la-violencia-laboral-hacia-las-mujeres-es-un-problema-universal-advierte-la-oit/>

20 Un 58 % de los empleos en Honduras todavía son informales.

21 Banco Mundial, Comunicado de prensa, "Los empleos informales y la baja participación de mujeres persisten en el mercado laboral de Honduras." <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/17/diagnstico-del-trabajo-en-honduras>.

1. **Los de primera generación: estos referidos al acceso de las mujeres a derechos básicos, es decir a la salud y educación.** En Honduras, para las mujeres, estos derechos básicos de calidad son inalcanzables, con un débil sistema educativo, que no responde a la demanda del mercado laboral, en comparación con otros países. Además de eso muchas mujeres no logran terminar sus estudios²², en las zonas rurales miles de mujeres no tienen acceso a este derecho. Por otra parte, Honduras cuenta con un sistema de salud precario, en donde los servicios son limitados y de baja calidad de atención, en especial para las mujeres.
2. **Los de segunda generación: buscan garantizar el bienestar económico de las mujeres, como el tener acceso a la cultura y el trabajo.** En este nivel, la participación de las mujeres es limitada, todavía existen brechas económicas y altos indicadores de violencia de género en el sistema laboral, además de pocos espacios de toma de decisiones para las mujeres²³.

La directora del Banco Mundial para Centroamérica Seynabou Sakho dijo "Los empleos son cruciales para fomentar la prosperidad compartida, para cerrar las brechas entre la pobreza rural y urbana, ampliar la clase media y, más importante, acabar con los ciclos intergeneracionales de pobreza. Es un tema que está al centro de los esfuerzos para lograr un mayor crecimiento inclusivo"²⁴. Es decir, solo con un mercado laboral de calidad e inclusivo el país puede tener un avance importante en la economía de los hogares hondureños. Esta misma idea es planteada en el estudio del BID en donde se llega a comprobar que "El tamaño de la economía latinoamericana podría aumentar hasta un 22.5% si se incrementa el empleo femenino con mayor calidad". Ante esto es necesario impulsar políticas que permitan generar más empleos de mejor calidad para las mujeres en el país²⁵.

3.3. Sector microempresarial y economía informal.

En el año 2018 el COHEP realizó la encuesta empresarial, de la cual surgió el informe "Mujeres en la gestión empresarial de Honduras" en este informe se detallan datos importantes con relación a la actividad económica que realizan las mujeres en el país. "El 36.6% de las mujeres se encuentran trabajando en el comercio, constituyendo una de las principales actividades en las que se ocupan. En menor escala, desarrollan actividades en la agroindustria casera y artesanal como las panaderías, pastelerías, tortillerías, elaboración de productos lácteos, artesanías, fabricación de alfombras, tejedoras, entre otras. El 19.8% trabaja en la industria, un 30.5% en actividades de servicio y un 10.0% en la agricultura. Estas ramas de actividad concentran más del 70% de las mujeres ocupadas del país. El 46.0% de las mujeres en Honduras trabajan por cuenta propia, el 41.0% son asalariadas y el 13.0% como trabajadoras familiares no remuneradas. Y en el sector privado se concentra el 40.7% de las mujeres asalariadas, el 8.3% en el público y el 7.7% doméstico²⁶."

En comparación con los hombres quienes están más concentrados en la empresa privada, las mujeres están mas inclinadas al trabajo informal como comerciantes. El 36% de los negocios en las empresas MIPYME están dirigidos por mujeres, estas superan considerablemente a los hombres, en relación con el numero de negocios emprendidos. Según datos de la OIT del

22 Según datos de Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM). Las mujeres en promedio estudian 6.7 años, en el área urbana estudian 8.4, sobresalendo el Distrito Central con nueve años de estudio promedio. En el área rural el promedio cae a 5.4, por lo que la brecha entre el área urbana y rural sigue siendo alta.

23 BID, La Gran Oportunidad: De la crisis a la transformación del empleo femenino.

24 Banco Mundial, Comunicado de prensa, "Los empleos informales y la baja participación de mujeres persisten en el mercado laboral de Honduras."

<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/17/diagnostico-del-trabajo-en-honduras>.

25 Banco Mundial, Comunicado de prensa, "Los empleos informales y la baja participación de mujeres persisten en el mercado laboral de Honduras." <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/17/diagnostico-del-trabajo-en-honduras>.

26 MUJERES EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN HONDURAS. Informe de la Encuesta Empresarial y propuesta de agenda estratégica. CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA. COHEP. Tegucigalpa, Abril de 2018. Pag 30.

2013, el 75.5% de las mujeres se emplean en la economía informal, mientras que el 71.3% de los hombres trabajan en ese sector²⁷.

Analizando los datos estadísticos existentes en el Directorio de Empresas del INE 2016²⁸, *la gran mayoría de las empresas existentes en el país son las Empresas MIPYME, que representan el 86% del total de empresas existentes en el país y las grandes empresas solo representan el 14% del total*. Así mismo en 2017 existían en Honduras 96,175 microempresas, en donde la participación de las mujeres era un poco mayor, llegando a 38% según datos de INCAE, esto muestra que existe una brecha de género en el establecimiento de empresas de cualquier tamaño, y puede también indicar que las mujeres están persiguiendo objetivos más limitados en sus emprendimientos²⁹.

Es significativo que en Honduras se hace análisis de la actividad económica los porcentajes manifiestan registros regulares de ingresos, empleo entre otros. Sin embargo, estos datos, no incluyen, la economía del cuidado (el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado). Esto se debe a que gran parte de este trabajo es realizado por mujeres y generalmente se asume que es su responsabilidad, por lo cual no se ha valorado adecuadamente.

Partiendo de que esta hipótesis y bajo el esquema de análisis de las “violencias interseccionales” se puede observar la invisibilización de la mayoría de la población y la mayoría del sector micro-empresarial y de economía informal: las mujeres a pesar de ser el eje de muchas estrategias de atención de los Gobiernos (antes la ERP, ahora el Bono 10,000 o Bonos solidarios, entre otros), estas se han centrado en una dinámica de carácter puntual y asistencialista, poco proclive al empoderamiento de esta mitad de población, así como las estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres en general, careciendo de enfoques integrales que logren cruzar datos, por ejemplo, entre violencia doméstica, violencia laboral y empoderamiento económico.

A este contexto, se le suman las condiciones de inseguridad ciudadana, reportada en los diversos barrios y colonias de los principales centros urbanos (Tegucigalpa y San Pedro Sula) reportada al GSC, *como ser el control del territorio por miembros del crimen organizado que prohíben o se “hacen cargo”, no solo de las denuncias de violencia doméstica o sexual contra las mujeres, si no, que realizan acciones de extorsión contra las familias que cuentan con emprendimientos económicos, específicamente hacia las mujeres, quienes reportan la violencia contra ellas, como la principal causa de migración y desplazamiento forzado*³⁰.

Por otro lado, el último informe de la CEPAL sobre los impactos sociales y económicos de la COVID-19 en la región analiza que, “América Latina y el Caribe enfrenta la pandemia desde una posición más débil que la del resto del mundo. Antes de la pandemia, la CEPAL preveía que la región crecería un máximo del 1,3% en 2020. Sin embargo, los efectos de la crisis han llevado a cambiar esa previsión y pronosticar una caída del PIB de al menos un 1,8%. Sin embargo, no es de descartar que el desarrollo que la pandemia lleve a previsiones de contracciones de entre un 3% y un 4%, o incluso más. El impacto económico final dependerá de las medidas que se tomen a nivel nacional, regional y mundial”.

27 IBID. MUJERES EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN HONDURAS. Pag 21.

28 Directorio de establecimientos económicos, INE, 2016. <https://www.ine.gob.hn/images/Productos%20ine/Boletines/Boletin%202017/boletin%20DEE.pdf>

29 Informe “Estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en Honduras”, INCAE, octubre 2020.

30 “Forzados a huir”. Caracterización cualitativa del Desplazamiento Forzado Interno en personas defensoras, mujeres y comunidad LGBTI. GSC/PADF. Agosto de 2018.

En el contexto de la pandemia de la COVID-19 y los fenómenos naturales ETA y IOTA del mes de noviembre de 2020, las mujeres microempresarias, emprendedoras y aquellas pertenecientes a la economía informal, sufrieron graves daños. Algunos analistas prevén que los índices de pobreza superarán el 70 % luego de la destrucción que dejaron Iota y Eta, dos calamidades que se sumaron a la causada por el coronavirus en un año trágico para el país, que tiene en el café y el banano sus principales productos de exportación, que en condiciones normales juntos le pueden generar unos 1.500 millones de dólares.

4. HALLAZGOS

En el presente estudio, se busca analizar como las violencias inter-seccionales obstaculizan la generación y el sostenimiento de la economía informal y formal donde las mujeres generan procesos de emprendimiento. Para ello, partiremos de la situación socio-económica, para luego enfatizar la afectación de la VBG en las mujeres micro-empresarias y/o emprendedoras, así como los retos y obstáculos que estas violencias/discriminación provocan en el desarrollo empresarial.

Situación socio-económica

Participación de las mujeres microempresaria y emprendedoras por departamentos y sus municipios.



Las mujeres microempresarias y emprendedoras que participaron en el Estudio son de 5 departamentos y de 8 municipios en total. Se puede observar que el departamento con mayor presencia es Francisco Morazán con 71% de participación y dentro de este tenemos los municipios de San Ignacio y Santa Lucía representados con un 5% respectivamente. Como se puede observar la mayoría de los emprendimientos se encuentran en los sectores urbanos en un 82% (Francisco Morazán y San Pedro Sula).

Estado civil y escolaridad de las participantes.



En el gráfico anterior, se puede observar que la mayoría de las mujeres se encuentran acompañadas en un 81%, sin embargo, las mujeres que se identificaron como jefas de familia y/o responsables del hogar, ascendió a un 52%, incluyendo los tres sectores de la muestra. En relación a la escolaridad, un dato importante es que la mayoría de las encuestadas, cuentan con algún tipo de estudios superiores (82%), pero un importante porcentaje no pudo terminar la universidad, debido a problemas identificados como la necesidad de un trabajo y la exclusiva de hijos, hijas o personas mayores (padre/madre/personas con discapacidad).



4.1 Violencia basada en Género

Entenderemos la descripción de la Violencia Basada en Género (VBG) como expresiones de violencia física, emocional, verbal, sexual contra las mujeres, basada en su condición de género, por el hecho de ser mujeres. Esto implica que existen relaciones desiguales de poder entre los géneros (hombre-mujer) y las mujeres se encuentran en situación de desventaja y vulnerabilidad. Este término, también incluye la violencia ocurrida en el ámbito doméstica e intrafamiliar.

En la presente investigación, **la mayoría de las entrevistadas (87.5%) manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia de género en su vida, mientras que otro gran porcentaje (69.2%) conoce a alguna mujer micro-empresaria, que ha sufrido violencia.**



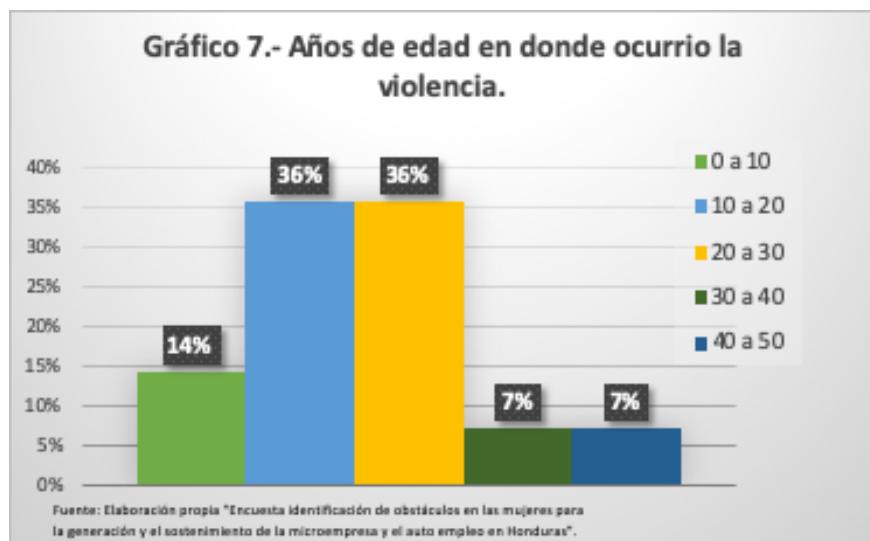
Dentro de esta violencia la más identificada es la violencia doméstica e intrafamiliar, seguido de la discriminación, violencia física y verbal y por último la violencia sexual.



Es importante mencionar que **la violencia más identificada por ser la más conocida, es la violencia doméstica (78%)** sin embargo, se puede observar que las empresarias reportan múltiples violencias que podrían estar sucediendo al mismo tiempo, de manera simultánea.

Se observa también bajo este concepto de violencias inter-seccionales que, al mismo tiempo, **la discriminación es el segundo problema de violencia de género (43%)** identificado, lo que significa que es un fuerte obstáculo para el desarrollo de las mujeres en este ámbito (micro, mediana y pequeña empresa).

Otro dato importante es que las **edades donde las mujeres son agredidas son en el rango de 10 a 30 años (71.4%)** lo que quiere decir que el patrón de violencia hacia las mujeres, es especialmente vulnerable en este lapso de tiempo. Asimismo, es destacable para este análisis que la **violencia dirigida a mujeres entre 20 a 50 años es del 50%**, lo que significa que la mitad de las entrevistadas fueron agredidas en las edades de su desarrollo empresarial y/o de emprendimiento.



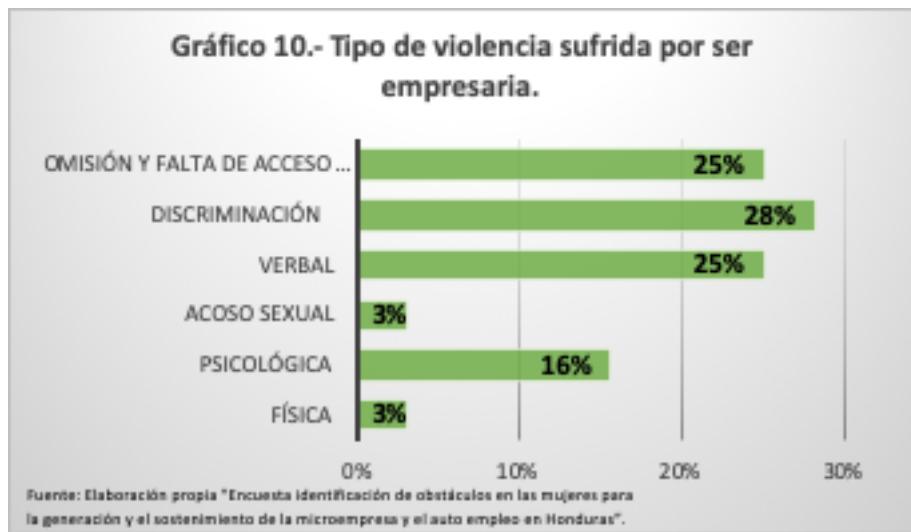
Entre los principales efectos de esta violencia, **las afectadas priorizaron los trastornos psico-emocionales como principal impacto, siendo el más notorio la depresión (87.5%) y en menor medida el aislamiento, mismos que tuvieron como consecuencia en un buen porcentaje, el menoscabo o cierre de su negocio (31.3%)** así como la pérdida de enseres familiares y pérdida de vivienda. Los datos aquí descritos, se muestran en el siguiente gráfico:



Entrando en materia de micro-empresarialidad y emprendimientos, **las entrevistadas manifestaron en su gran mayoría haber recibido algún tipo de violencia por ser mujeres empresarias (81.3%)**, lo que corresponde con el dato inicial, donde expresaron haber recibido violencia por el simple hecho de ser mujeres.



De este porcentaje, la mayoría identificó la discriminación y la falta de acceso a las oportunidades como la forma más común de violencia recibida (65%), seguidas de otras formas de violencia.



En relación a impactos, una gran mayoría, percibe que estas situaciones de discriminación y violencia, afectaron tanto su crecimiento personal, como el desempeño y evolución de sus negocios.

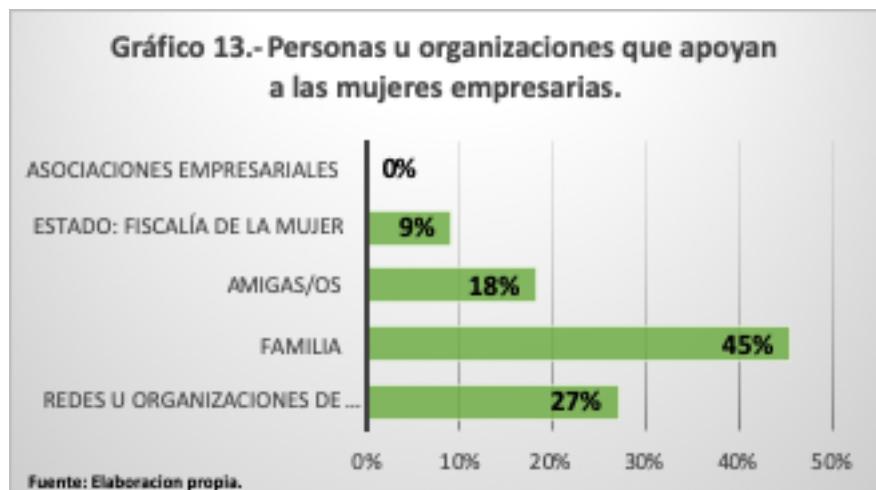


La situación anterior contrasta con el dato, que en proporciones similares **un 78% decidió no denunciar** la violencia porque consideraron que no ameritaba hacerlo o por desconocimiento (ver gráfico). **Esto nos plantea un panorama donde podemos observar que las empresarias/emprendedoras desconocen sus derechos en esta materia (VBG)** y plantea el reto de formación y empoderamiento en esta área, iniciando con legislación competente y transformación de prácticas cotidianas, pero principalmente, de identificación de estas violencias inter-seccionales y su adecuado tratamiento, ya que como se expresó anteriormente, estas violencias si las sufre la mayoría, impactando también de forma masiva su desempeño diario (a nivel psico-ecomocional sobre todo) y el de sus empresas/emprendimientos.



Sobre los tipos de apoyos recibidos, **en gran medida se manifestó que se había recibido auxilio (64.3%) ante las diversas situaciones de violencia, identificando dichos soportes por parte de familiares, redes de mujeres y redes de amigas. Solo en un caso se expresa haber recibido ayuda de parte de la Fiscalía de la Mujer. Por lo demás no se identifica, ningún espacio estatal de atención, ni redes de micro-empresa o empresas/emprendimientos, por lo que podemos deducir que la violencia basada en género, constituye un reto en el abordaje de las empresas en Honduras, a nivel de apropiación, formación, comunicación y atención directa (remisión a instancias**

competentes, grupos de auto-apoyo, entre otros), tal y como se detalla en el siguiente gráfico:



4.2 Acceso a crédito y condiciones de las mujeres microempresarias y emprendedoras

El comercio es la actividad empresarial a la que más se dedican las mujeres (43%) a la cual han destinado sus productos y/o servicios en sus microempresas o emprendimientos. Este dato tiene relación con los brindados por el COHEP en donde demuestra según el informe nombrado "Mujeres en la gestión empresarial en Honduras" donde explican, que el 36.6% de las mujeres se encuentran trabajando en el comercio, constituyendo una de las principales actividades en las que se ocupan³¹.

Por otra parte, ante estos datos es importante identificar que *"la legislación relacionada con la actividad empresarial puede afectar o limitar la capacidad de la mujer para iniciar y dirigir una empresa y restringir el registro de nuevas; la contratación de empleados; la firma de contratos; la apertura de cuentas y el acceso a préstamos en instituciones financieras, todos antecedentes clave para que la mujer empresaria pueda salir adelante. Para Honduras, en la tabla No. 2.- que se encuentra a continuación se encontró que"*³²:

Tabla No. 2.- Legislación relacionada con la actividad empresarial de la mujer.

No.	Descripción
1.	El Código de Comercio de Honduras es neutral en cuanto a género. Los requisitos legales y procedimientos para establecer, registrar, obtener permisos y operar negocios en Honduras son iguales para hombres y mujeres.
2.	El Gobierno ha adoptado varias leyes y políticas enfocadas a promover el emprendimiento y crecimiento económico en el país, incluyendo el Plan Visión de País (2010-2038), el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (2010-2022) y la Ley de la Promoción y Desarrollo de la Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa (2008). Esta última hace énfasis en la importancia de la equidad de género. La ley de Igualdad de oportunidades para la Mujer (2000) establece que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos para abrir una cuenta bancaria en una institución formal y obtener crédito (artículo 61).

31 Informe de la encuesta "Mujeres en la gestión empresarial en Honduras", COHEP, 2018.

32 Informe "Estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en Honduras", INCAE, octubre 2020.

3.	La ley mencionada anteriormente establece que el Gobierno y el sector privado promoverán la participación de la mujer en actividades empresariales mediante el acceso a servicios financieros y préstamos. Adicionalmente, esta legislación busca eliminar provisiones legales discriminatorias y obstáculos administrativos que previenen el acceso a crédito por parte de las mujeres (artículo 61)
4.	El II PIEG establece el mandato en cuanto a la implementación de políticas y programas tales como el acceso a crédito, microcrédito, entrenamiento, información y tecnología para facilitar el acceso de la mujer a recursos productivos a nivel nacional, municipal y local (OE 3.2). Una de las áreas transversales de la Estrategia para la Promoción del Emprendimiento es el apoyo al emprendimiento de mujeres en Honduras (ENEH, 2012).

Fuente: Elaboración propia en base a revisión bibliográfica del informe "Estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en honduras" INCAE, 2020.

El siguiente cuadro contiene los datos condensados reportados por SENPRENDE, correspondientes a los diferentes Centros de Desarrollo Empresarial en cuanto a la atención a empresas por género.

Tabla No. 3.- Atención de empresas por género.

Indicador	2018	2019	2020	2021
Empresas atendidas				
Empresas hombres	6.255	6.029	3.328	1.068
Empresas mujeres	9.333	10.355	3.334	1.305
Total empresas atendidas	15.588	16.384	6.662	2.373
Empleos generados				
Hombres	6.242	2.608	4.201	525
Mujeres	3.813	2.882	4.307	834
Total empleos generados	10.055	5.490	8.508	1.359

Fuente: Elaboración propia en base a revisión bibliográfica del informe "Estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en honduras" INCAE, 2020.

Es interesante ver la atención dirigida hacia mujeres - hombres, siendo la mayor participación es de empresas dirigidas por mujeres. Así mismo, la proporción de los empleos generados por las empresas, en reflejado en el número de empleos generados con relación a las empresas de mujeres atendidas.

Esta tabla también facilita un ejemplo del impacto en relación con la proporción de las empresas de los Hombres en relación con la generación de empleo y la proporción de las empresas atendidas por mujeres y la generación de empleos hacia las mujeres.

Una mirada de género nos dice, de acuerdo a los datos del presente estudio, que las mujeres son actualmente propietarias de sus micro-empresas, mientras que un porcentaje mayor, tiene su empresa o emprendimiento de forma conjunta.



En el caso de compartir de forma conjunta la titularidad de la empresa, esta es distribuida dentro del núcleo familiar, siendo los hijos e hijas, las personas que en mayor porcentaje, la poseen:

Tabla No. 4.- Otras personas titulares de la empresa.

Otros titulares de la empresa	%
Pareja/ compañero de hogar	20%
Hija/hijo	40%
Madre/padre	20%
Socios	20%

Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

Por otra parte, la actividad empresarial más identificada es el comercio, seguida por alimentación y servicios, lo que ubica a las mujeres en actividades relacionadas con el "deber ser", es decir relacionada a actividades de cuidados a terceros en su gran mayoría (90%). La tabla a continuación detalla la descripción de dichas actividades:

Tabla No. 5.- Actividad empresarial de las microempresas o emprendimientos de las mujeres

Actividad empresarial	%
Comercio	43%
Alimentación	24%
Servicios	23%
Publicidad	10%

Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

Pese a ello, el espacio de micro-empresarialidad y emprendimiento, es un espacio de empoderamiento para las mujeres, puesto que, según los datos la mayoría de las emprendedoras tienen un puesto de dirección dentro de sus negocios y en menor medida otros socios/as y familiares, tal como lo demuestra el gráfico a continuación:



Este dato es significativo, ya que la capacidad de gerencia y dirección de las empresas es asumida por las empresarias, con los riesgos y beneficios que esto conlleva. Las entrevistadas expresaron que en su mayoría (72%) la opción de estar al mando de su empresa fue una decisión de ellas mismas, acción que viene a reforzar los procesos de autonomía y empoderamiento en los que se encuentran.

En relación a resultados, las empresarias califican como exitosos, aquellos relacionados con bienestar familiar en su mayoría, seguido por generación de empleo y otros que se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 6: Resultados exitosos obtenidos por las mujeres de sus microempresas / emprendimientos.

Actividad empresarial	%
Bienestar familiar	34%
Generación de empleo	22%
Mayor participación de la mujer en la mano de obra	15%
Ahorro personal	10%
Crecimiento económico	10%
Mas negocios / contratos	7%
Contribuciones importantes en la región	2%

Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

Según un personero de la ANMPIH, el 84% de las empresas iniciadas por mujeres y que llegan a formalizarse, terminan quedando registradas a nombre de algún varón. Esto refleja la dificultad que las mujeres tienen en cuanto al tiempo y recursos económicos tienen disponible las mujeres para embarcarse en este engorroso proceso.

4.3 Obstáculos para acceso al crédito en el sistema financiero formal y no formal

La mayoría de las entrevistadas **reconocen enfrentar problemas en el sistema financiero en cualquiera de sus modalidades (formal y no formal)**, siendo la mayoría de ellos **la falta de requisitos a llenar para la obtención de crédito, así como las garantías solicitadas, con las cuales no cuentan, por ejemplo: una cuenta de ahorro, o una cuenta de cheques de cierto nivel económico, terrenos o bienes a su nombre, entre otros. El porcentaje que identifica esta problemática es altamente significativo (65%)**. Estos hechos o la falta de ellos, lógicamente, afectan su historial crediticio, como se muestra a continuación:

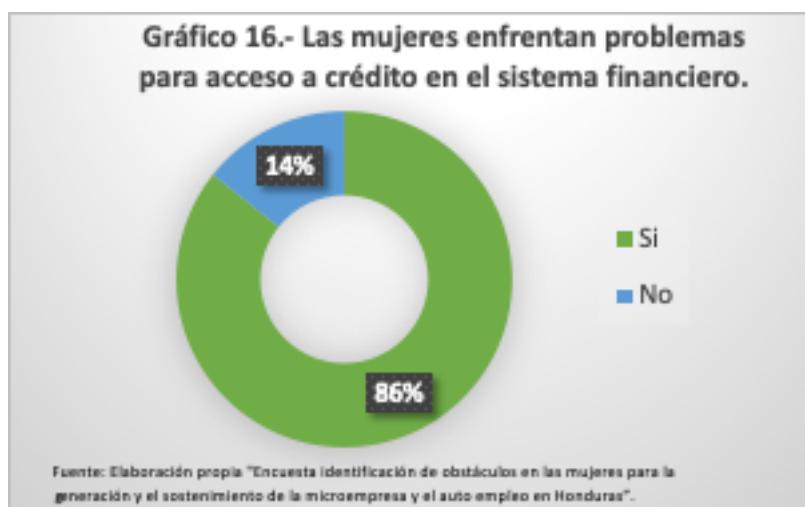


Tabla 7: Problemas en acceso a crédito en el sistema financiero formal y no formal.

Actividad empresarial	%
Requisitos desalentadores	43%
Historial crediticio	27%
Ausencia de garantías	22%
Desigualdad entre los géneros	3%
No tienen cuentas bancarias	3%
Central de riesgo	3%

Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

En el Estudio *"El empoderamiento económico de las mujeres en honduras"*, los participantes recalcaron que el acceso limitado a los recursos económicos, especialmente al financiamiento, es un problema de género y uno de los obstáculos más importantes para la actividad comercial en Honduras. Las mujeres suelen carecer de bienes para garantizar los préstamos y muchas se ven obligadas a utilizar los recursos familiares para financiar sus empresas³³. En ese mismo informe también se mencionaron como problemas importantes:

33 Informe "El empoderamiento económico de las mujeres en honduras: barreras, oportunidades y un camino a seguir", WAGE (Women and girl empowered), año 2019.

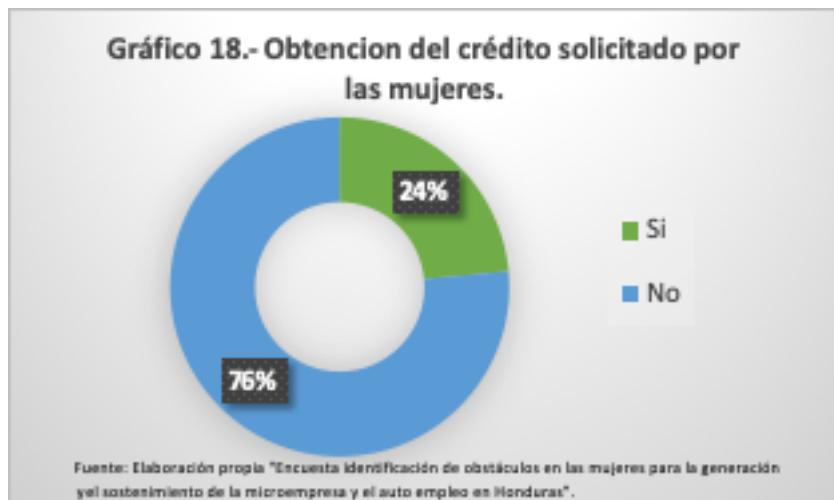
- las altas tasas de interés,
- el mal servicio al cliente,
- los horarios inconvenientes de atención al público y
- la engorrosa documentación requerida por los bancos.

Es importante destacar en este aspecto sobre el acceso al crédito que, **muchas MIPYME propiedades de mujeres enfrentan una brecha política orientada al financiamiento por parte los entes de crédito, ya que, los emprendimientos de muchas mujeres son demasiado grandes para el micro financiamiento, pero demasiado pequeñas para beneficiarse de los inversionistas y los bancos.** Estas condiciones, ilustran una necesidad imperiosa tanto de una mayor diversidad de productos financieros adaptados a las necesidades singulares de las mujeres como de reformas de política que estimulen una mayor inclusión financiera de las mujeres.

Además, en el acceso al crédito, en las garantías o condiciones financieras para el acceso al mismo, no se considera la **“economía del cuidado”**, como responsable del cuidado y administración que la mujer realiza en el hogar. **Si se tomará en cuenta la medición de valores relativos a la economía del cuidado, se podría dimensionar que cada actividad que requiere la ausencia o participación de la mujer en la economía tiene un valor cuantificable por su relevancia, que, de medirse, tendría relación directa con los costos financieros y el valor de retorno de la inversión.**

Bajo las condiciones anteriormente descritas, se obtuvo el dato que las solicitudes de crédito realizadas por las empresarias fueron importantes (71%), mismas que fueron rechazadas en un porcentaje mayor (76%). Estos porcentajes, demuestran por si mismos, un escollo fundamental que conforma la brecha de género en el acceso de las mujeres micro-empresarias a oportunidad crediticias y/o financieras.





Los motivos de negación del crédito, confirman los datos obtenidos en los párrafos anteriores del presente informe, en su mayoría falta de requisitos y ausencia de garantías. En un país, usualmente desigual en materia de equidad de género, este dato acentúa la falta de oportunidades y acceso a los recursos de las mujeres:

Tabla 8: Motivos de negación del crédito solicitado.

Motivos	%
No cumplía con los requisitos establecidos	57%
Ausencia de garantías	24%
Sin historial crediticio	10%
Alto capital solicitado	5%
Central de riesgo	5%

Fuente: Elaboración propia en base al "Estudio sobre como la violencia basada en género obstaculiza la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras."

En un informe sobre *"El estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en Honduras"* realizado por INCAE, se menciona que las cooperativas cuentan con aproximadamente 1,5 millones de afiliados de los cuales el 50% son mujeres, el 39% son hombres, un 10% son "menores ahorrantes" (niños y niñas hasta los 17 años) y un 1% son empresas³⁴. Este dato es fundamental, ya que, en el caso de las cooperativas, la mayoría de los créditos para inversión del que hacen uso las mujeres, se constituyen de los llamados "créditos automáticos" o sea de cobrarle un interés por el uso inmediato de sus propios ahorros.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CNBS, en su reporte de brecha de Género en Honduras (octubre 2020³⁵) informa sobre la distribución de los registros otorgados por las distintas fuentes así:

34 Informe "Estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en Honduras", INCAE, octubre 2020.

35 <https://www.cnbs.gob.hn/blog/2020/10/20/informe-de-brecha-de-genero-octubre-2020/>

Tabla 9: Distribución y fuente de créditos.

Fuente de los créditos	Hombres	Mujeres
Bancos Comerciales	63.7%	36.3%
Sociedad Financieras	37.8%	62.2%
Organizaciones privadas de desarrollo financiero, OPDF	40.8%	59.2%

Fuente: Elaboración propia en base al “Estudio sobre como la violencia basada en género obstaculiza la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras.”

En esta misma línea, las participantes del estudio informaron la entidad crediticia a donde acudieron al momento de solicitar el crédito:

Tabla 10: Identificación de personas u organizaciones para solicitud de crédito.

Motivos	%
Banco	35%
Cooperativa	26%
Gobierno	12%
Financiera	9%
Prestamista	9%
Familiares	9%

Fuente: Elaboración propia en base al “Estudio sobre como la violencia basada en género obstaculiza la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras.”

Para el estudio “Diagnóstico sectorial de la MIPYME no agrícola en Honduras”, se identifican diferencias significativas en el análisis de género donde se observa que los hombres utilizan más la banca tradicional que las mujeres. Esto ocurre porque la banca tradicional **continúa utilizando principalmente la garantía hipotecaria como medio de respaldo de un préstamo y este tipo de garantía todavía es mayormente propiedad del hombre.** Ocurre lo contrario en la banca especializada en la MIPYME porque la flexibilidad de las garantías de estos bancos y el enfoque social que predomina en ellos hacen que exista un mayor acceso para las mujeres. Similar situación ocurre en las cooperativas de ahorro y crédito, financieras, Organizaciones privadas de desarrollo financiero (OPDF), Organizaciones privadas de desarrollo (OPD), etc.³⁶

De manera resumida, podemos decir que las mujeres enfrentan dos limitaciones:

- 1) **La banca tradicional utiliza la garantía hipotecaria para respaldo de préstamos, en un país donde un alto porcentaje de la propiedad sigue en manos masculinas.**
- 2) **La banca especializada en MIPYME como las cooperativas de ahorro y crédito, financieras u organizaciones privadas de desarrollo financiero, son las que les dan mayor acceso a las mujeres. Sin embargo, como lo hemos visto en párrafos anteriores, las condiciones de acceso son condicionadas, se basan en los mismos recursos de las mujeres y con mayores porcentajes de interés por ser clientes de riesgo.**

36 Informe “Diagnóstico sectorial de la MIPYME no agrícola en Honduras”, Secretaría de Industria y Comercio, 2013.

- Hay que destacar que en las instituciones (OPDF, OPD), muchos de los fondos captados vienen condicionados a ser invertidos en proyectos de apoyo a las mujeres y en su gran mayoría son fondos en condiciones sumamente blandas para la institución receptora lo que permite aumentar el nivel de riesgo.
- En algún momento la mesa Financiera integrante del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana empresa (CONAMIPYME) planteaba que, de cada 10 créditos otorgados, 3 no serían devueltos, por lo tanto, los costos de recuperación se repartían entre los siete restantes, aun si todos se recuperaban.
- Con muy raras excepciones, estas instituciones arriesgan capital propio y aun así las condiciones “flexibles” se orientan más al tiempo de resolución y al acceso geográfico que al costo y/o montos del pago.
- En la mayoría de los casos las garantías se constituyen con el menaje del hogar, siendo esto un altísimo riesgo para la economía de las beneficiarias y una causa de extrema preocupación si la inversión no rinde fruto.

En el 2019 se observan diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a crédito, siendo más altas las tasas de interés para las mujeres consistentemente en los diferentes tipos de destino del crédito. Las diferencias mas notables se dan en los créditos comerciales y los microcréditos, como en el siguiente cuadro:

Tabla 11: Diferencias en tasas de interés³⁷

Descripción	Comerciales	Consumo	Tarjetas de crédito	Vivienda	Microcrédito
Tasa Promedio mujeres	40.01%	25.1%	45.9%	11.8%	40.0%
Tasa Promedio hombres	34.5%	24.5%	45.9%	11.0%	36.3%
Diferencia de tasas	5.5%	0.5%	0.0%	0.0%	4.7%

Fuente: Elaboración propia en base a informe Brechas de Género en Honduras, Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CNBS. Octubre 2020.

4.4 Obstáculos en relación a discriminación y falta de acceso a las oportunidades

Saliendo del tema del crédito, a nivel de percepción cualitativa, los obstáculos que muestran la clara discriminación de género a nivel cualitativo, se encuentran los siguientes:

Tabla 12: Respuestas de las participantes ante la obtención o negación del crédito por el hecho de ser mujer.

- “A las mujeres nos tienen menos credibilidad”.
- “Los requisitos no son realistas para las mujeres, si nunca le han dado crédito ¿Cómo va a tener un historial crediticio?”.
- “Me preguntaron si no tenía pareja o esposo que pudiera ser fiador”.
- “No tengo garantías, no tengo título de propiedad”.
- “Muchas veces nuestra palabra se toma con menos validez”.
- “Porque las integrantes del grupo somos más mujeres, y nosotras hacemos negocios del cual se pagará”.
- “Requiere un grupo de 25 y el grupo nuestro son 12, el Gobierno no respondió a la solicitud al grupo que nos apoya con pequeños préstamos débito a la pandemia está descapitalizado”.

Ante esto también es importante mencionar que recién público el BID un estudio que muestra que en Chile tienen hasta un 18,3% menos de probabilidad de aprobación los préstamos

37 <https://www.cnbs.gob.hn/blog/2020/10/20/informe-de-brecha-de-genero-octubre-2020/>

solicitados por mujeres en relación con los solicitados por hombres ¿Favorecen los ejecutivos bancarios a los postulantes hombres frente a las mujeres?³⁸ **Este dato puede aplicarse a Honduras con los datos expuestos a lo largo del presente estudio, que se agravó según las participantes, por el tiempo de “brazos caídos” y la falta de movilidad en tiempos de pandemia.**

La brecha salarial se convierte en una variable determinante que incide en la capacidad de las mujeres para acceder al crédito debido a los límites de endeudamientos establecidos por las entidades financieras para evitar que el o la cliente utilice un porcentaje superior de sus ingresos mensuales destinados a ese concepto.

En Honduras, históricamente la propiedad de la tierra ha sido problemática por diversas razones: Información legal y catastral poco confiable, coordinación interinstitucional débil y mecanismos de resolución de conflictos inadecuados.³⁹ A pesar de las reformas realizadas en las ultimas tres décadas para mejorar el marco institucional y legal, el tema continua siendo delicado y afecta desproporcionadamente a la mujer y, por consiguiente, es un obstáculo para que esta ultima pueda garantizar operaciones de crédito con estos bienes inmuebles.

Según datos del informe **“Diagnóstico sectorial de la MIPYME no agrícola en Honduras”**, la mayoría de las MIPYMES manejan la mayor parte de sus ahorros en los bancos. Solo las microempresas manejan aproximadamente un 19% en otro tipo de instituciones financieras como cooperativas, financieras, y organizaciones privadas de desarrollo financiero. Adicionalmente se identifica que entre mayor tamaño tiene la empresa mayor es el uso de cuentas de cheques. Este hallazgo se relaciona directamente a la diferencia significativa de que hay un mayor uso en hombres que en mujeres porque en su mayoría los negocios de las mujeres son microempresas⁴⁰.

Se puede observar que las mujeres y su participación en la economía formal, se da en la escala más básica, a nivel micro empresarial, y este segmento constituye un catalizador económico social del país, sin embargo, para las entidades financieras este segmento es muy pequeño en cuanto a volúmenes de crédito y pueda ser la causa del por qué el esquema económico social de los entes financieros formales no apoya el incremento de servicios financieros / crediticios para las mujeres.

Por otra parte, la legislación nacional vigente fortalece las actitudes de discriminación hacia las mujeres, como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla No. 13.- Artículos con enunciados que han contribuido a general una cultura de desconfianza en las mujeres.

Artículo	Instrumento legal	Descripción
Art.48	Código Civil	La mujer casada sigue la nacionalidad de su marido
Art.78	Código Civil	Los trabajadores de fincas rurales seguirán el domicilio de la persona a quien sirve, excepto en el caso de la mujer quien debe seguir el domicilio de su pareja.
Art.79	Código Civil	La mujer casada tiene el domicilio de su marido, aún si se halla en otro lugar, aun así, se encuentre separada de éste.
Art.82	Código de Familia	Los derechos de administración exclusivos sobre la propiedad familiar serán otorgados al esposo.

38 Estudio “Perspectivas de investigación” BID, julio 2020.

39 The World Bank. Setting a Historical Precedent for land Rights in Honduras: Improving Decentralized Administration Services. Washington D.C. October 30, 2017

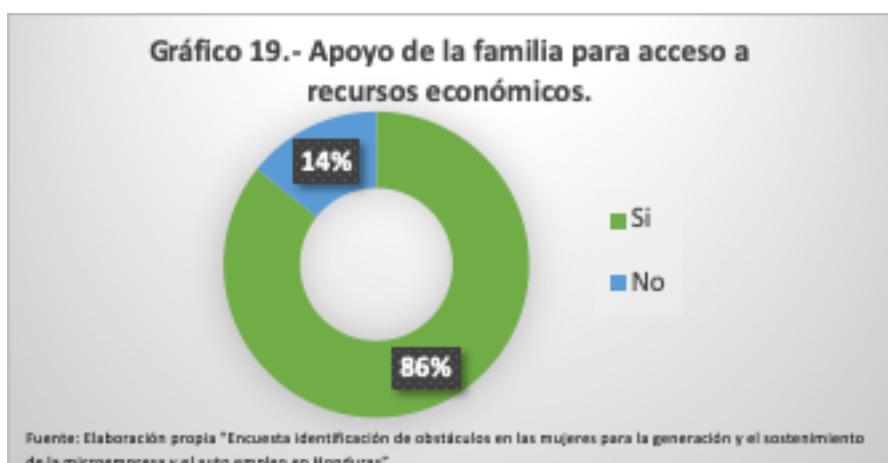
40 Informe “Diagnóstico sectorial de la MIPYME no agrícola en Honduras”, Secretaría de Industria y Comercio, 2013.

Art.98	Código Civil	La mujer que quede viuda no podrá contraer matrimonio hasta 260 días después o si queda encinta.
Art.143	Código Civil	En las causas de divorcio mencionan únicamente el adulterio de la mujer o la preñez de la mujer con otra pareja. No se mencionan estas causas aplicables al hombre (adulterio del hombre).
Art.153	Código Civil	En la sentencia que declare el divorcio, se acordará en favor de la mujer inocente una pensión alimenticia, que pagará el marido culpable. Esta pensión se regulará, atendidas las circunstancias de ambos cónyuges; y subsistirá mientras la mujer lleve vida honesta o no contraiga nuevo matrimonio.
Art.167	Código Civil	Reconoce al esposo como jefe de familia: "Los cónyuges están obligados a guardarse fidelidad y a socorrerse mutuamente. El marido es el representante de la familia, y en su defecto la mujer

Fuente: Revisión bibliográfica del informe "Estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en honduras" INCAE, 2020.

Ante estas evidencias, se puede identificar en cuanto al acceso al crédito, que ahondan la brecha de género para las mujeres empresarias, ya que por sus condiciones de ser mujer (sin escenarios favorables y diferenciados), tienen pocas posibilidades de brindar garantías bancarias, así como por la discriminación ejercida por un sistema financiero nacional, donde cuentan con nulas o reducidas condiciones para acceso al crédito y/o otros beneficios financieros.

En relación a los apoyos con los que, si cuentan las empresarias, se identifica de forma mayoritaria al núcleo familiar, tal como se ejemplifica en el gráfico a continuación:



Entre los miembros de familia que apoyan a las mujeres están en la tabla a continuación.

Tabla 14: Integrantes de la familia que brindan apoyo a las mujeres microempresarias y emprendedoras.

Integrantes de la familia	%
Madre/padre	36%
Pareja/ compañero de hogar	32%
Hermana/hermano	16%
Hija/hijo	8%
Suegra/suegro	4%
Tío/tía	4%

Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

La mayoría de estos soportes, todavía están definidos de forma generacional, iniciando con los padres/madres a los hermanos/as. Entre las razones de estos apoyos, se comentó que en estos momentos de crisis y al no poder acceder a créditos en ninguna institución financiera, las familias, (Padres/ madres/, parejas/ compañeros de hogar), han sido el principal sostén. Sin embargo, en tiempo normales, sin pandemia, ni emergencias, esta condición es diferente.

Tabla 15: Razones por las cuales las mujeres microempresaria y emprendedoras recibieron apoyo de la familia.

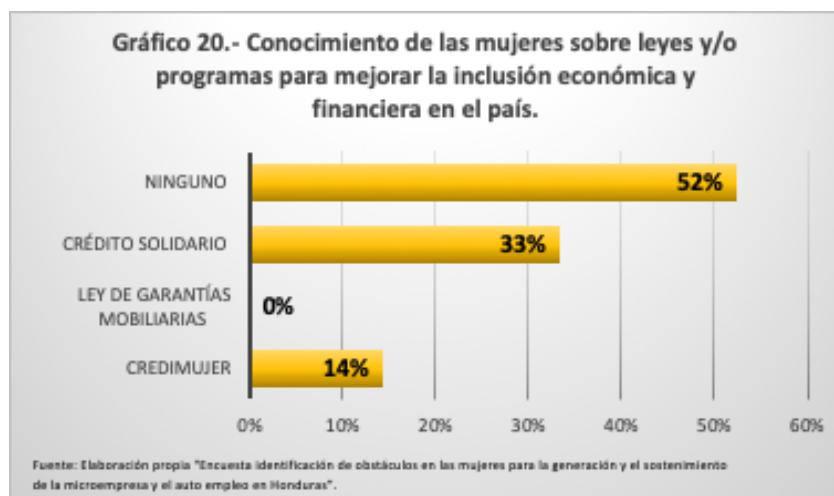
Razones	%
Emprendimiento personal	32%
Por la igualdad de condiciones	16%
Falta de recursos	8%

Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

Este dato nos muestra que no existen políticas sociales, enmarcadas en la base de derechos humanos, para el fomento de la micro, mediana, pequeñas empresas y/o emprendimientos dirigidos por mujeres, manteniéndose los "apoyos" o condiciones para la apertura y desarrollo de los negocios, dentro del ámbito familiar. Es decir, se mantienen dentro del ámbito privado, espacio casi exclusivo de las mujeres. Faltaría entonces, una visión colectiva y mucho más orientada hacia lo público, que considere a las mujeres como motor de la economía del país, más allá de un mero discurso. Esta visión pasaría por crear políticas sociales/públicas para el incremento de la participación de las mujeres en la economía y de forma particular en el incentivo y desarrollo de la micro, mediana y pequeña empresa.

4.5 Obstáculos en relación a conocimientos sobre leyes y programas para mejora de la inclusión económica/financiera

Los conocimientos de las participantes a este respecto, es bastante limitado, como lo demuestra el gráfico a continuación. Esta situación coloca en agenda, la falta de formación que reciben las mujeres que incursionan en el ámbito micro-empresarial y de emprendimientos. Nuevamente, la percepción que se tiene de estas empresarias es a nivel privado, fuera de las políticas públicas sociales, que no existen para ellas. Por eso mismo, se asume que la capacitación o formación en finanzas es responsabilidad individual, sin programas de atención u apoyo. Por ejemplo, ninguna conoce la Ley de Garantías Mobiliarias:



Esto debe llamar la atención puesto que:

- Tomando como base el Estudio "Empoderamiento económico de las mujeres en Honduras" (WAGE 2019), el país ha adoptado varias leyes para mejorar la inclusión económica y financiera, entre ellas la Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural (CREDIMUJER) en el año 2015 y la **Ley de Garantías Mobiliarias en el 2009. Este último sirvió de base para establecer el Registro de Garantías de Mobiliarias**, que inició sus operaciones en 2011 bajo la gestión de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa. El registro beneficia principalmente a los propietarios de micro y pequeñas empresas que no tienen activos inmobiliarios que ofrecer como garantía⁴¹.
- En el caso de las garantías mobiliarias es muy difícil que una mujer desee registrar los artículos de uso familiar diario como garantía, si los mismos deben permanecer en exactas condiciones en que fueron registrados, no pueden someterse a depreciación por uso, sin contar el riesgo de perder lo elemental para el funcionamiento del hogar.
- "La Secretaría de la Presidencia ha lanzado el programa de Crédito Solidario, según se informa, el 80% de los beneficiarios de este programa son mujeres" (WAGE 2019). Este programa asevera que el 74% de los créditos colocados tienen como beneficiarias a mujeres. Los números aportados son los siguientes: 1,352,414,341.00 lempiras otorgados a 50,462 beneficiarias de las cuales 45% se ubican en las zonas urbanas o sea 22,708 mujeres urbanas beneficiadas con un monto 26,800 Lempiras cada una en el periodo 2015-2021. Eso representa un crédito real de 4,467 Lempiras por año para cada una que ha logrado aprobación y desembolso.

Según datos de la institución en el periodo 2015 al 2021 han recibido transferencias por valor de 894.875.000,00 Lempiras, pero han colocado en el mercado 1.992.906.217,00 Lempiras. Esto presenta una diferencia entre los fondos recibidos y los créditos colocados de 1.098.031.217,00 Lempiras lo que indica que, siendo un fondo, el aporte del gobierno ha sido reembolsado más de una vez por los beneficiarios. Sin embargo, el 81% de la cartera de créditos ha sido asignado en el sistema de crédito escalonado según el INCAE⁴².

- Esto implica (crédito escalonado) que estos créditos han sido asignados en realidad a solo un tercio, aproximadamente, del número de beneficiarias totales si es que han sido beneficiadas con los tres ciclos del crédito o que el gobierno ha facilitado a cada beneficiaria mencionada el equivalente a 4.466,70 Lempiras por año en posibilidad crediticia.
- o Escalonado: un concepto en donde el emprendedor /a o empresario/a inicia con un primer ciclo de hasta L 5,000 a un plazo de 6 meses, en el siguiente préstamo se aumenta el monto hasta L 10,000.00 a un plazo de 12 meses, en el tercer ciclo el empresario aplica a un monto de hasta L 20,000 a un plazo de 18 meses. El destino de los créditos es para capital de trabajo y capital de inversión. La tasa de interés es 12% anual. La garantía es fiduciaria (solidaria). La forma de pago es semanal.
- Aun este programa (crédito solidario) no logra dar con un producto financiero que atienda a la condición de mujer de las solicitantes ya que las mismas requieren contar con una persona que les sirva de garante o aval por un monto compartido y con otros requerimientos que no siempre son posibles para alguien que no posea una red de conocidos o familiares dispuestos a iniciar o mínimamente definir un esquema de negocio.

Según el INCAE⁴³, En la línea de crédito MIPYME se ha asignado el 8.3% del total de monto total. En crédito agrícola solo se asignó el 5.7% del total y únicamente un 5% a empresas del

41 Informe "El empoderamiento económico de las mujeres en honduras: barreras, oportunidades y un camino a seguir", WAGE (Women and girl empowered), año 2019.

42 Informe "Estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en Honduras", INCAE, octubre 2020. Pag 35.

43 IBID, paga 36,

Sector Social de la Economía. En este sector en particular, declara el COHDESSE que están en proceso de actualización de datos de registro de las juntas directivas de sus empresas afiliadas pero que en la actualidad no poseen datos desagregados por género, por lo que, pese a que la economía social es considerada a nivel mundial como la economía femenina, en el país no se tiene estadística certera.

Existen en el país ejemplos de empresas colectivas integradas y lideradas por mujeres que se han constituido como ejemplos de desarrollo familiar y comunitario. Algunas de estas empresas han aplicado a programas de comercialización como “Comercio Justo” y programas internacionales de apoyo a empresas de mujeres donde reciben un sobreprecio por sus productos (Ej. “La Sureñita”, COVILMAR). Aunque existen algunas iniciativas puntuales, en su mayoría impulsadas por la banca de desarrollo local e internacional, éstas no llegan a tener profundidad en su alcance y en algunos casos parecen ser de índole gender-washing o purple-washing según INCAE.⁴⁴

- o Se le llama gender-washing o purple-washing a los esfuerzos de una organización o país por parecer cercano o amigable a las mujeres, cuando no pasan de ser una imagen creada por razones de mercadeo, sin realmente permear la cultura de la organización y sin conocer o tomar en cuenta las verdaderas necesidades de sus clientes o empleadas mujeres. La referencia al color púrpura es porque éste se asocia frecuentemente con los movimientos feministas.

En este análisis es importante destacar que los párrafos anteriores se identifica la discriminación como elemento importante de la Violencia basada en Género (VBG) ya que no se toman en cuenta las necesidades de las organizaciones, clientas o empleadas para hacer transformaciones sustanciales con enfoque de género. Por ejemplo: en declaraciones institucionales de organizaciones financieras, se agrega la frase “con enfoque de género”, pero al ver el desglose de sus programas no se encuentra ese “enfoque” ya que los requisitos y condiciones son iguales para hombres y para mujeres, lo que en general afecta directamente a las mujeres por no poseer, como lo hemos visto anteriormente, condiciones para considerarse sujetas de crédito.

4.6 Movilidad: Espacio de comercialización con el que cuentan las mujeres

Una premisa importante que se debe destacar es que, si la mujer desarrolla una actividad económica desde su hogar, sus posibilidades se encuentran limitadas por el apoyo que pueda tener en cuanto a su alcance de distribución y mercadeo que casi siempre se limita a la región geográfica inmediata a su domicilio. Si desea ampliar esa capacidad generalmente requiere involucrar a algún miembro de la familia, generalmente los hijos(as) o madres padres. Si requiere de salir del hogar a comercializar su producto generalmente se ve en la necesidad de llevar con ella a sus hijos o limitar su tiempo fuera de la casa para poder supervisar y atender a los mismos. Esta situación plantea un punto de preocupación importante en materia de economía del cuidado.

En el caso de Ojojona, la municipalidad desarrolla un esquema de pabellones artesanales de mercantilización y al menos uno es exclusivo para mujeres, pero las locatarias tienen una asistencia irregular al mismo por el tema de atención al hogar⁴⁵.

44 Informe “Estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en Honduras”, INCAE, octubre 2020. Pag 32

45 Entrevista micro-empresarias Ojojona. 2021

En el Estudio “Empoderamiento de las mujeres en Honduras” (WAGE, 2019) se detalla que hay muchos sectores que se perciben como “masculinizados”, y los empleos en esos sectores se juzgan inadecuados para las mujeres. Los sectores que se consideran apropiados para las mujeres, por ejemplo, el trabajo doméstico y el empleo autónomo en pequeña escala, suelen tener oportunidades de crecimiento limitadas y no están bien regulados. La mayoría de las mujeres hondureñas trabajan en el sector informal, donde las protecciones laborales son mínimas según el Estudio⁴⁶.

Ciertamente, hombres y mujeres tienden a concentrarse en determinadas ramas de la economía y ocupaciones. En el caso de las mujeres, las ramas de actividad económica y las ocupaciones en que se ubican de forma predominante generalmente son una prolongación de su rol de cuidadores, las mujeres tienden a concentrarse en las actividades informales como parte de sus estrategias para conciliar el trabajo de cuidado no remunerado con la generación de ingresos, con la excepción de su inserción en el sector maquilador.

Antes de la pandemia, el 30.5% de las mujeres se encuentra trabajando en actividades de alojamiento (turismo) y servicios de comida, constituyendo una de las principales actividades en las que se ocupan. También desarrollan en pequeña y mediana escala, agroindustrias caseras y artesanales, como panaderías, pastelerías, tortillerías, elaboración de productos lácteos, artesanías, fabricación de alfombra, tejedores, entre otras (INE,2019). Sin embargo, las condiciones de la pandemia del COVID19 y las emergencias de los huracanes ETA e IOTA, cambiaron los espacios tradicionales donde se desenvolvían las micro y pequeñas empresarias, ocupando el primer lugar las redes sociales y el negocio en espacios de alquiler (productos para llevar, entregados con medidas de bio-seguridad)



Con lo descrito anteriormente las mujeres comentan las dificultades que enfrentan en su microempresa o emprendimiento al comercializar sus productos y/o servicios de la forma en que lo hacen, las respuestas se detallan en la tabla siguiente.

⁴⁶ Informe “El empoderamiento económico de las mujeres en Honduras: barreras, oportunidades y un camino a seguir”, WAGE (Women and girl empowered), año 2019. Pag. 40

Tabla 16: Respuestas de las participantes sobre las dificultades enfrentadas al comercializar de la forma en que lo hacen.

- "Creo que tengo 5% de probabilidad, necesitamos ampliar más mi nicho de mercado, el cliente quiere ver el producto."
- "Falta de recursos para emprender más."
- "No se logra llegar a muchos clientes."
- "No puedo captar clientes por tráfico."
- "Liquidez."
- "Falta de ingresos para poder comprar."
- "No puedo crecer y tengo que subarrendar espacios para reuniones."
- "Pocos clientes, el envío y pagos por transferencias y tarjetas."
- "No tengo acceso a medios de venta."
- "Visualización del negocio o rotulación más visible."
- "La baja visita por turistas."
- "Muchas veces influye la baja economía que atravesamos en el país."
- "Acosos y estafa."
- "No poder dedicarle tanto tiempo por estar produciendo productos"
- "La mayor dificultad es que no hay un lugar donde comercializar el producto y toca venderlo a los coyotes que lo compran barato."
- "El alcance."
- "Tasa alta de interés para comercio, cierre en temporada de pandemia estamos endeudadas, temporada de cierre (el turismo bajo), Incremento por pago de renta local, No contar con transporte propio para entrega a domicilio y los programas a crédito para
- mujeres no cubren nuestra área."

Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

4.7 Afectación y riesgos relacionados con inseguridad ciudadana

La mayoría de las entrevistadas, no se han sentido afectadas por la violencia generada por las redes de crimen organizado, pero explican, esto es por las condiciones de pandemia y/o emergencia (24%), desconociendo si al volver a condiciones "normales" este tipo de violencia se intensificará. Lo que sí tienen claro es que corren más riesgo en sus emprendimientos o empresas, que antes de la pandemia de forma mayoritaria.



A diferencia del contexto pre-pandemia donde se indicaba como principal fuente de inseguridad de los negocios, el robo ⁴⁷, en este contexto de pandemia lo sustituye la estafa, mientras que

la extorsión sigue la tendencia de ser siendo uno de los obstáculos más importantes para las pequeñas empresarias y los emprendimientos locales:



Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

A nivel cualitativo las entrevistadas exponen que las formas que pueden ser más seguras para comercializar los productos de su empresa o emprendimiento, son las siguientes.

Tabla 17: Respuestas de las participantes con relación a las formas más seguras para comercializar los productos en las microempresas o emprendimientos de las mujeres.

"Menos financiamientos a los clientes, como emprendedora me han tocado financiar empresas grandes que se toman hasta 130 días de crédito."

"Me gustaría tener mi propio Delivey, llegar más rápido, seguro por el tiempo de entrega hemos tenido buenos deliveries honrados y honestos."

"Por medio digital."

"En línea, pero bien estructurado."

"Tener un comprador que nos permita hacer nuestra venta segura, tener un medio de transporte propio para no exponerse."

"vendiéndolo en un lugar seguro."

"Desde una oficina independiente."

"Que el gobierno combata la delincuencia."

Creo que sería más seguro si hubiera menos delincuencia en el país."

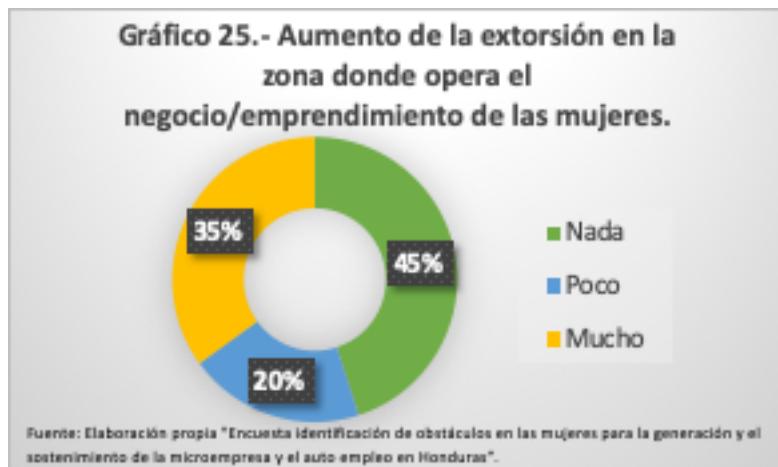
"En una tienda física."

"No hay seguridad."

"Vender usando páginas web y tener un local propio accesible para los clientes."

Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

Para conocer que tanto la inseguridad o delincuencia ha afectado a las mujeres en sus negocios, se les consultó a las participantes, **dando como resultado que aproximadamente el 55% de las mujeres ha percibido el aumento de la extorsión en sus zonas de operación.**



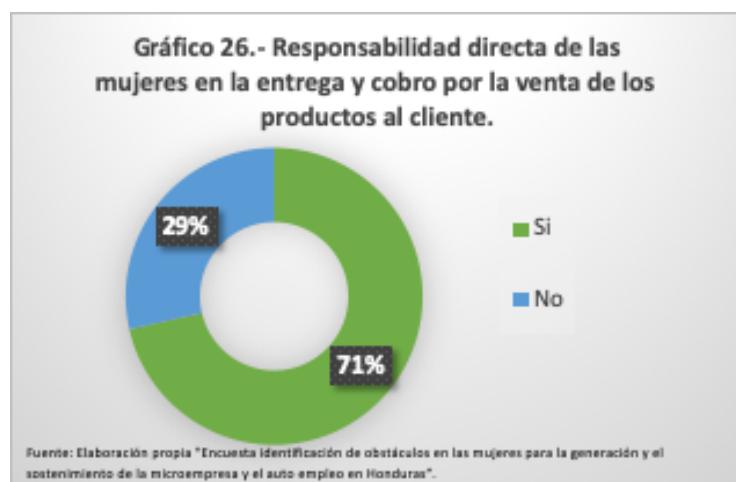
Ante lo expuesto por el problema de extorsión sufrida en sus negocios, las mujeres han tomado algunas acciones y medidas por cuenta propia, sin apoyo estatal o de redes financieras. Manifiestan que por parte de las autoridades del gobierno no se ha tenido ningún tipo de apoyo en un 100%, citando como motivo principal no tener confianza de acudir a las autoridades (policía), debido a que no pueden asegurar la integridad de esta población. Las opiniones sobre las medidas utilizadas, se muestran a continuación:

Tabla 18: Respuestas de las participantes en relación con las acciones realizadas por las mujeres para enfrentar el problema de la extorsión.

"Pagar vigilante."
 "Por el momento la extorsión no, pero si se está expuesta a casos de extorsión, si hay delincuencia común asaltos en la calle."
 "Cuidando mis datos y clientes."
 "Acciones como saber a quién venderle."
 "Dar el número de contacto a personas solo por referencia, tener cuidado al salir de la casa con producto."
 "Vender sin usar rotulo."

4.8 Riesgos relacionados con la distribución, cobro y entrega de productos

Las consultadas son las responsables directas de entregar al cliente los productos en mayoría, indicando que cuentan con el apoyo de otras personas en esa responsabilidad. Sin embargo, esta relación de producto directo y a veces personalizado al cliente, ha aumentado los riesgos, de acuerdo a la percepción de las empresarias en un 53%.



El principal elemento a destacar es la dificultad expresada por las mujeres, sobre atender de forma directa y segura la comercialización de sus productos, ya que, debido a la amenaza de estafas y extorsión, prefieren una figura masculina que haga entregas y recepción de los pagos en un 43%.

Las transacciones de cobro en línea no son de uso común, además de los costos agregados a tener el efectivo en mano.

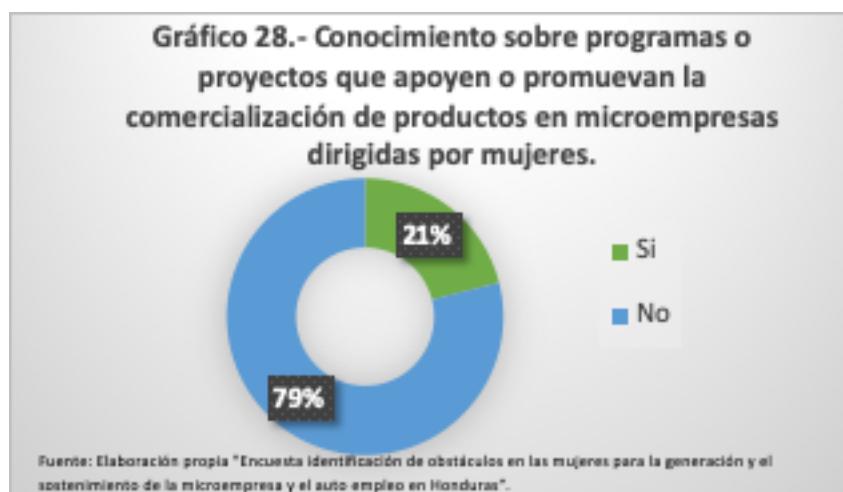
Se puede observar como las empresas a pesar de ser percibidas como negocios “familiares”, dentro del ámbito de lo privado, si requieren de un “staff” de personas externas para su gestión y desarrollo, con poco porcentaje de participación directa de integrantes relacionados personalmente con la emprendedora/empresaria, tal y como lo demuestra la tabla a continuación:

Tabla 19: Personas que apoyan a las mujeres en la entrega y cobro de los productos que venden.

Personas	%
Deliveries	33%
Empleados/as	33%
Esposo, pareja o compañero de hogar	13%
Otros familiares	13%
Socias	7%

Fuente: Elaboración propia “Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras”.

Otro de los riesgos identificados es el desconocimiento de los programas y proyectos que promuevan la comercialización de productos, aprovechando de ser así, rutas de entrega conjuntas u otras informaciones necesarias para la protección y desarrollo de su negocio.



Los programas y/o proyectos de los cuales las entrevistadas han tenido información, son los que, desde su propia experiencia personal y organizativa han podido contactar. Entre ellos se encuentran los siguientes:

Tabla 20: Programas o proyectos que apoyan la comercialización de productos en microempresas dirigidas por mujeres.

Programas o proyectos
Proyectos de desarrollo para aplicar a financiamientos
Plataforma de grupo Terra
SEMPRENDE
Ciudad Mujer
MIPYME Intibucá
PROLENCA
Club de mujeres emprendedoras

Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

Un aspecto a destacar que si bien, no en su mayoría, pero la delincuencia/inseguridad ha representado un costo adicional (entre 1 y 5% para asegurar la integridad física y económica de su microempresa) en un 24%.



Uno de los aspectos importantes a mencionar es que ninguna de las entrevistadas cuenta con un plan de seguridad o alternativas de emergencia antes situaciones de inseguridad ciudadana, identificando las acciones de seguridad, como aquellas que tienen que ver con medidas de seguridad armada (vigilantes) casi de forma exclusiva (25%). Algunas cuentan con cámaras de seguridad (26%), pero no tienen una visión de seguridad integral. Esto contrasta con la información brindada por ellas mismas, sobre desconfianza hacia los cuerpos policiales. Tampoco cuentan con formación sobre este aspecto, por lo que sería importante desarrollar formaciones que puedan apoyarles en materia de seguridad física y digital.

4.9. Obstáculos relacionados con la economía del cuidado y la conciliación de la vida laboral-familiar

El trabajo doméstico es una actividad que históricamente ha sido asignada por la sociedad patriarcal a las mujeres, por lo que no extraño que se muestre un incremento en este tipo de trabajo en tiempos de pandemia. **Más del 50% de las mujeres entrevistadas dedican una gran cantidad de tiempo a cuidados del hogar, ejecutándolo la mayoría de las veces, de forma paralela a la actividad empresarial (82%)**



Este dato confirma la doble y triple jornada laboral de las mujeres, indicando que las mujeres que menos tiempo le dedican al cuidado del hogar dedican más tiempo al trabajo en su negocio y viceversa. Otro grupo de mujeres hacen un balance entre dedicar tiempo a las dos actividades al mismo tiempo.

Siempre dentro del ámbito doméstico de las mujeres es importante mencionar que la violencia basada en género, se puede detectar de forma sutil, puesto que un 43% de las encuestadas, manifestaron que varias personas que intentaron desanimarle o se opusieron a esta idea de emprendimiento, siendo en su mayoría las más cercanas a su entorno familiar, tal y como lo demuestra la siguiente tabla.

Tabla 21: Personas que se opusieron o intentaron desanimar a las mujeres en su idea de emprendimiento.

Personas	%
Otros parientes	56%
Pareja/ compañero de hogar	33%
Colegas	11%

Fuente: Elaboración propia "Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras".

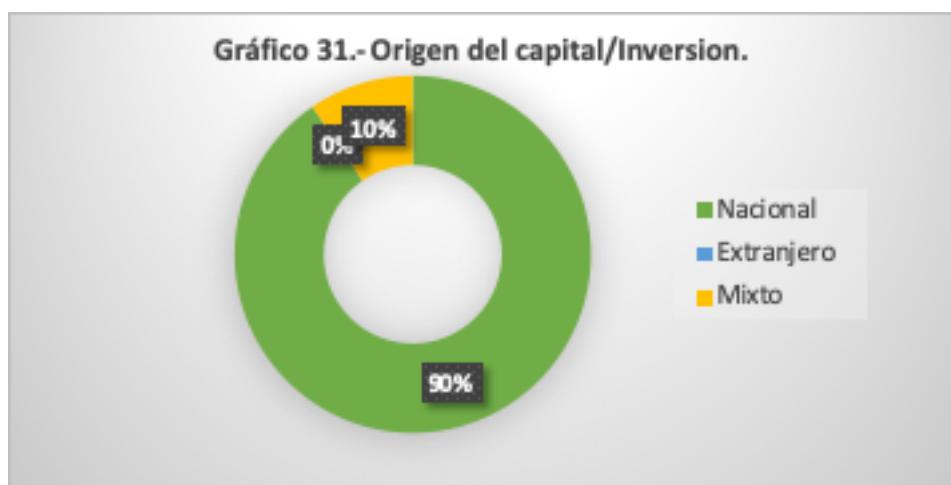
Es importante enfatizar que las principales personas que intentan oponerse a la idea de emprendimiento de las mujeres son los mismos familiares o su propio compañero de hogar (89%), lo que pone de manifiesto que las conductas patriarcales, de discriminación y desconfianza hacia las mujeres son uno de los principales obstáculos en la formación y sostenimiento de la microempresa y emprendimientos de las mujeres. En estos casos se citó la falta de confianza en sus capacidades y capital como principal elemento disuasorio para el arranque y sostenimiento de su negocio (72%).

4.10 Otros obstáculos: Inversión y situación de COVID19

Si bien no podemos afirmar que las dificultades que presentamos en este capítulo tienen que ver directamente con Violencia Basada en Género, no queríamos dejar en el tintero, algunas anotaciones que realizaron las entrevistadas y que nos parece importante compartir en este estudio. La primera tiene que ver con las inversiones de negocios y la segunda con la entrada del COVID19, mismas que las empresarias y emprendedoras califican como obstáculos:

4.10.1 Inversión realizada o por realizar.

En seguimiento al esfuerzo de las emprendedoras y microempresarias en el montaje o seguimiento de sus negocios, se consultó sobre el origen del capital/inversión, encontrando que la mayoría (90%) cuentan con un capital de origen nacional:



Como parte de la inversión, se encuentran:

- Los activos que poseen las personas, el registro de garantías mobiliarias se encuentra manejado por la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa.
- Dentro de los bienes muebles considerados para registro en Honduras se cuentan bienes tangibles e intangibles tales como: maquinaria, equipo y enseres, cosechas presentes y futuras, inventario de mercaderías, madera en pie, ganado, buques aeronaves, vehículos cuentas por cobrar, cartera de créditos, el derecho de pago por la prestación de un servicio (por ejemplo, el alquiler de una casa), derechos herencia derechos de propiedad intelectual (marcas, patentes, derechos de autor, nombres comerciales), depósitos en cuentas bancarias y cuentas de inversión, acciones y partes sociales, y en resumen todo bien, derecho, contrato o acción al que las partes atribuyan valor económico.
- Una vez que se registran dichos activos, se pueden ofrecer como garantía para obtener préstamos. Estas garantías alternas ofrecen mayores opciones para los clientes, y en teoría no solo favorecerían PYME sino también a mujeres⁴⁸, según INCAE.

Así mismo otra parte de la inversión tiene que ver con los otros ingresos que reciben las personas, y que a veces terminan convirtiéndose en más inversión para la empresa. Según el informe "Diagnóstico sectorial de la MIPYME no agrícola en Honduras" Se identifica un mayor número de dueños microempresarios que reciben remesas (11%) en comparación con los de

48 Informe "Estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en Honduras", INCAE, octubre 2020.

las medianas (4%). Similar situación se identifica con relación al sexo, donde existe un mayor número de mujeres que reciben remesas (10%, aproximadamente el doble)⁴⁹.

Ese mismo informe brinda datos importantes con relación al ingreso del hogar, y es que ese ingreso proviene generalmente de los negocios que poseen los dueños o socios principales. En el caso del 67% de las mujeres, se identifica que su negocio es considerado el ingreso principal del hogar. En cuestiones de género esto brinda una ventaja a la mujer puesto que le brinda un mayor empoderamiento en las decisiones de su hogar, en la educación de sus hijos, en aspectos relacionados a la salud y en aspectos relacionados a la prevención de violencia doméstica.

Es importante resalta que, el hecho de que las mujeres se inclinen principalmente por el desarrollo de micro proyectos empresariales como opción de autoempleo, puede estar relacionado con la percepción de que ésta es una fórmula óptima que se adapta no solo a sus recursos, sino a su capacidad financiera y a su interés por asumir un riesgo menor.

Por otra parte, sobre la disminución, aumento o sostenimiento de las ventas de las mujeres microempresaria, la investigación arroja los siguientes datos:

Tabla 22: Comparación de las ventas realizadas en el año 2019 con relación al año 2020 ¿Qué porcentaje en promedio aumentaron, disminuyeron o se mantuvieron?

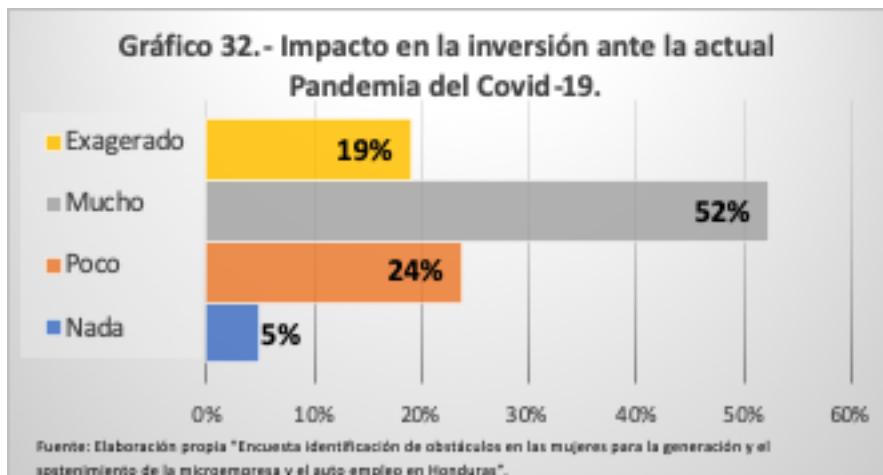
Personas	%
Aumentaron entre 1-5%	0%
Aumentaron entre 6-10%	10%
Aumentaron entre 11-20%	5%
Aumentaron más del 20%	15%
Disminuyeron entre 1-5%	10%
Disminuyeron entre 6-10%	15%
Disminuyeron entre 11-20%	5%
Disminuyeron más del 20%	35%
Se mantuvieron	5%

Fuente: Elaboración propia “Encuesta identificación de obstáculos en las mujeres para la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en Honduras”.

Se observan diferencias entre los años 2019 en comparación al 2020: el 10% de las entrevistadas indican que sus ventas aumentaron entre 6 y 10%, el 5% dice que sus ventas aumentaron entre 11 y 20% y el 15% mencionan que aumentaron mas del 20%. En total el 30% indican que sus ventas aumentaron en diferentes porcentajes.

El 65 % indican que en el periodo del año 2019 al 2020 las ventas en sus microempresas disminuyeron. Este dato se desagrega en diferentes porcentajes según las ventas de las mujeres. El 10% manifiestan que sus ventas disminuyeron entre 1 y 5%, el 15% manifiesta que sus ventas disminuyeron entre 6 y 10%, un 5% dicen que disminuyeron entre el 11 y 20% y el 35% disminuyeron mas del 20%. Tomando en cuenta que en año 2020 se declaró la pandemia mundial de la COVID-19, constituyó una de las principales razones por las cuales las ventas disminuyeron en gran medida.

49 Informe “Diagnóstico sectorial de la MIPYME no agrícola en Honduras”, Secretaría de Industria y Comercio, 2013.



En cuanto a la crisis generada por la COVID-19 en el país, el 95% de las participantes manifestó haber tenido algún impacto en la inversión de su microempresa. Dentro de este dato el 24% indicó haber tenido poco impacto en la inversión debido a la pandemia. El 52% si ha tenido mucho impacto en su inversión y el 19% el impacto sufrido en la inversión fue exagerado según respuestas de las mujeres que respondieron la encuesta. Un 5% manifiesta no haber tenido ningún impacto en su inversión debido a la pandemia de la COVID-19.

Entre otros obstáculos relacionados manifestados durante las entrevistas y grupos focales están los trámites largos y complicados, el pago de impuestos, no contar con un local propio, las bajas ventas y por ende un escaso capital para invertir en los trámites.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- La violencia basada en género es uno de los principales problemas alrededor del mundo, afectando diariamente a millones de persona, constituyendo una problemática multicausal y multi-dimensional. En Honduras es el primer delito más denunciado, lo que constituye solo la punta del iceberg en un sistema donde la mayoría de las personas no se atreve a denunciar por razones relacionadas con la desconfianza y el abuso de autoridad. En el caso de Honduras⁵⁰, para el año 2015, el costo de la violencia generalizada era de 4.6 del Producto Interno Bruto (PIB) y dentro de ella, se señalaba que en el país era asesinada por motivos de género, una de cada cuatro mujeres.
- En el contexto que enfrentó al mundo a la pandemia COVID19, además de los problemas sanitarios y de acceso a la salud, se pudo observar un incremento alarmante en la violencia basada en género a tal grado, que esta problemática pasó a llamarse “la otra pandemia”. Honduras fue uno de los países que despuntó a nivel mundial por el aumento en los índices de violencia contra las mujeres, con una subida del 13% (relación 2019-2020). Desde el inicio de la pandemia se recibieron 103,063 denuncias por violencia doméstica e intrafamiliar (enero a diciembre de 2020), con un promedio de 282 denuncias diarias por esta causa.
- Dentro de los hallazgos del presente estudio, se confirma esta realidad, ya que la mayoría de las mujeres entrevistadas (87.5%) sufrieron algún tipo de violencia de género en su vida, mientras que otro gran porcentaje (69.2%) conoce a alguna mujer microempresaria, que ha sufrido violencia. Es importante mencionar que la violencia más identificada por ser la más conocida, es la violencia doméstica (78%) sin embargo, se puede observar que las empresarias reportan múltiples violencias que podrían estar sucediendo al mismo tiempo, de manera simultánea.
- Entre las otras violencias más identificadas (violencias inter-seccionales) que ocurren de manera simultánea, se encuentran la discriminación (43%), seguida de la violencia verbal y la falta de oportunidades, mismas que constituyen un fuerte obstáculo para el desarrollo de las mujeres en este ámbito (micro, mediana y pequeña empresa).
- Un dato a resaltar es que las edades donde las mujeres son agredidas se encuentran en el rango de 10 a 30 años (71.4%) lo que quiere decir que el patrón de violencia hacia las mujeres es especialmente vulnerable en este lapso de tiempo. Asimismo, es destacable para este análisis que la violencia dirigida a mujeres entre 20 a 50 años es del 50%, lo que significa que la mitad de las entrevistadas fueron agredidas en las edades de su desarrollo empresarial y/o de emprendimiento.
- Entre los principales efectos de esta violencia, se priorizan los trastornos psico-emocionales como principal impacto, siendo el más notorio la depresión (87.5%) y en menor medida el aislamiento, mismos que tuvieron como consecuencia en un buen porcentaje, el menoscabo o cierre de su negocio (31.3%) así como la pérdida de enseres familiares y pérdida de vivienda.
- En relación a impactos de la VBG, una gran mayoría de las entrevistadas percibe que estas situaciones de discriminación y violencia afectaron tanto su crecimiento personal, como el desempeño y evolución de sus negocios. Esta situación contrasta con el dato, que

50 Los costos del crimen y la violencia en el bienestar de América Latina y el Caribe” . Banco de Desarrollo Interamericano-BID 2015

en proporciones similares un 78% decidió no denunciar la violencia porque consideraron que no ameritaba hacerlo o por desconocimiento.

- Sobre los tipos de apoyos recibidos, en gran medida se manifestó que se había recibido auxilio (64.3%) ante las diversas situaciones de violencia, identificando dichos soportes por parte de familiares, redes de mujeres y redes de amigas. Solo en un caso se expresa haber recibido ayuda de parte de la Fiscalía de la Mujer. Por lo demás no se identifica, ningún espacio estatal de atención, ni redes de micro-empresa o empresas/emprendimientos, por lo que podemos deducir que la violencia basada en género, constituye un reto en el abordaje de las empresas en Honduras, a nivel de apropiación, formación, comunicación y atención directa (remisión a instancias competentes, grupos de auto-apoyo, entre otros).
- Por otra parte, la actividad empresarial más identificada es el comercio, seguida por alimentación y servicios, lo que ubica a las mujeres en actividades relacionadas con el “deber ser”, es decir relacionada a actividades de cuidados a terceros en su gran mayoría (90%). Pese a ello, el espacio de micro-empresarialidad y emprendimiento es un espacio de empoderamiento para las mujeres, puesto que, según los datos la mayoría de las emprendedoras tienen un puesto de dirección dentro de sus negocios y en menor medida otros socios/as y familiares.
- Otros obstáculos en materia de acceso a crédito y condiciones de las mujeres microempresarias y emprendedoras, se encontró que no existe legislación específica, ni políticas de apoyo directamente encaminadas hacia el fortalecimiento financiero y social de este sector de mujeres a nivel estatal-público lo que plantea una grave falla, que ahonda la brecha de género a nivel de feminización de la pobreza y acceso a oportunidades.
- En este sentido, podemos expresar que las mujeres micro y pequeñas empresarias, así como emprendedoras no son consideradas dentro del ámbito público “formal”, ni los sistemas financieros, debido a la concepción de estar dentro del ámbito “familiar”, lo que expone que su crecimiento o decrecimiento empresarial forma parte del ámbito privado y personal, que en algunos casos incluso tiene que pasar por la comprobación de su estado civil (si está casada o no) o cuenta con un hombre como “soporte” para créditos y garantías. Para confirmar lo anterior, el 86% de las mujeres enfrentan problemas de acceso a crédito en el sistema financiero formal y no formal, ya que identifican que existen condiciones como requisitos desalentadores, justificación del historial crediticio y la ausencia de garantías.
- Es importante destacar en este aspecto sobre el acceso al crédito que, muchas MIPYME propiedades de mujeres enfrentan una brecha política orientada al financiamiento por parte los entes de crédito, ya que, los emprendimientos de muchas mujeres son demasiado grandes para el micro financiamiento, pero demasiado pequeñas para beneficiarse de los inversionistas y los bancos. Estas condiciones, ilustran una necesidad imperiosa tanto de una mayor diversidad de productos financieros adaptados a las necesidades singulares de las mujeres como de reformas de política que estimulen una mayor inclusión financiera de las mujeres.
- En materia de acceso al crédito, en las garantías o condiciones financieras para el acceso al mismo, no se considera la “economía del cuidado”, como responsable del cuidado y administración que la mujer realiza en el hogar. Si se tomará en cuenta la medición de valores relativos a la economía del cuidado, se podría dimensionar que cada actividad que requiere la ausencia o participación de la mujer en la economía tiene un valor cuantificable por su relevancia.

- Del grupo de estudio, el 71% solicitó algún tipo de crédito / préstamo para su emprendimiento o microempresa, sin embargo, solo el 24% obtuvo un crédito en alguna institución financiera del país. El 57% de las misma no cumplía con los requisitos establecidos por las entidades.
- Un dato significativo, que hace evidente la discriminación de género es que los bancos comerciales les brindan mas créditos a los hombres (63.7%) que las mujeres (36.3%). Sin embargo las sociedades Financieras u organizaciones privadas de desarrollo, le brindan mas créditos a las mujeres (62.2%) que a los hombres (37.8%), por lo que estas últimas serían los espacios a fortalecer para el desarrollo empresarial de las mujeres.
- Analizando el tipo de actividad económica se encontró que el 30.5% de las mujeres se encuentra trabajando en actividades de alojamiento (turismos) y servicios de comida, constituyendo una de las principales actividades en las que se ocupan. También desarrollan en pequeña y mediana escala, agroindustrias caseras y artesanales, como panaderías, pastelerías, tortillerías, elaboración de productos lácteos, artesanías, fabricación de alfombra, tejedores, entre otras.
- Siguiendo con las condiciones de discriminación, solamente el 38% recibió alguna orientación sobre lo que era necesario hacer para que la empresa funcionara y el 62% no conto con ningún tipo de orientación al respecto. Por otra parte, un 43% manifestó que mas de alguien intento desanimarle para que no iniciara su emprendimiento o microempresa, de los cuales los parientes y las parejas son los mas sobresalientes con un 89% .
- En relación con el tiempo invertido es de resaltar que las mujeres tienen que dividir su tiempo en tiempo invertido en su casa y tiempo invertido en su emprendimiento, este dato el tiempo confirma la doble y triple jornada laboral de las mujeres.
- El 65% indican que en el periodo del año 2019 al 2020 las ventas en sus microempresas disminuyeron. Tomando en cuenta que en año 2020 se declaro la pandemia mundial de la COVID-19, esta fue una de las principales razones por las cuales las ventas bajaron, en gran medida.
- En materia de seguridad y riesgos, si bien, muchas empresarias identifican entre los riesgos de comercialización, el incremento de la extorsión (46%) y la estafa (32%), ninguna cuenta con un plan de seguridad integral, identificando las mayores vulnerabilidades en seguridad física y digital. No se identifica apoyos estatales en esta materia, ni procesos de formación y cuidado al respecto.

5.2 Recomendaciones

- En materia de violencia de género el estudio identifica como muy necesarios, los programas para la identificación, prevención y atención sobre las diferentes formas de violencia de género en el contexto empresarial. Dichos programas deben ser desarrollados como procesos educativos y comunicacionales, puesto que muchas de las entrevistadas, reconocen que, si han sufrido violencia de género, pero se les hace difícil identificarla, más allá de la violencia doméstica.
- Es importante colocar en el tapete de discusión que el abordaje de la micro, pequeña y mediana empresa, así como los emprendimientos dirigidos por mujeres, no son una iniciativa privada y "familiar", si no que, deben situarse en el ámbito de lo público y estatal, siendo así receptoras de beneficios y proyectos. También es importante destacar

que lo mismo debe hacerse en materia de violencia basada en género, adecuada al contexto empresarial en la que se desarrollan las mujeres.

- Como parte de los procesos de formación e identificado como una necesidad primordial, se encuentra los procesos de auto-apoyo, ya que los impactos de la VBG para el sector estudiado, se priorizaron en esta área. Esto es producto de “luchar contra la corriente” en un sistema de falta de oportunidades, con dobles y triples jornadas de trabajo, que se desarrollan en casa de manera simultánea, agravada por el confinamiento del COVID19.
- Mayores programas de inclusión financiera que ayuden a fortalecer, garantizar y sostener las ventas en las empresas dirigidas por mujeres. En ese sentido que existan programas que puedan proporcionar un monto de capital a las mujeres desde su realidad, su cultura y su necesidad.
- Apoyar a las mujeres jóvenes emprendedoras con programas empresariales incluyendo tecnología y uso de medios de comunicación para que sean autosuficientes en etapa adulta.
- Proveer espacios físicos permanentes con costos mínimos a las emprendedoras para la exhibición y venta de sus productos, para que los riesgos a los que se enfrentan en sus espacios de comercialización puedan disminuir y facilitar el mercado.
- En materia de economía del cuidado y como una medida integral y diferenciada ante esta situación que estos espacios cuenten con guarderías en donde las mujeres también puedan tener el beneficio de estar cerca de sus hijos sin preocupaciones.
- Crear espacios de formación para las emprendedoras, con temáticas a cubrir según a solicitud de estas de acuerdo con sus necesidades. Sería importante un espacio de formación en donde las mujeres puedan acudir para recibir orientación al momento de iniciar con su emprendimiento. En este espacio es importante establecer mentorías, esa guía permanente que dé seguimiento a la mujer para robustecer el emprendimiento y el empoderamiento en el sector empresarial.
- Revisión de los requisitos establecidos para que las mujeres accedan al crédito, por ejemplo, se deberían de realizar estudios de casos en cuanto a las mujeres encontradas en la central de riesgo, ya que, no precisamente esta es una garantía de faltas de pago de las mujeres.
- Indagar sobre otras razones de falta de acceso a las oportunidades económicas de las mujeres con mayor detenimiento, entre ellas no tener un permiso de operación o personería jurídica que afecte en la solicitud de un crédito.
- Generar plataformas virtuales seguras para que las mujeres puedan publicitar los productos que venden y lograr una vinculación al mercado. Así mismo que esta plataforma sea un instrumento de socialización de información referente al sistema empresarial en general para que las mujeres puedan estar informadas y sepan dónde acudir al momento de necesitar apoyo.
- Realizar un mapeo de instituciones u organizaciones públicas y privadas que trabajan en el sector empresarial y que apoyan a las mujeres emprendedoras, socializar este mapeo para que las mujeres sepan a qué instituciones u organizaciones acudir.
- Fortalecer las instituciones y/o programas existentes como SEMPRENDE y crédito solidario. Es importante evitar la politización de estos y mejorar las condiciones de inclusión para las mujeres.

- En cuanto al proceso de formalización de las empresas, sería muy importante que se pueda poner a la orden de las mujeres, profesionales como contadores y abogados, sin costos para los trámites, esto sería un logro importante para las mujeres ya que disminuiría la barrera de la ausencia de capital y el tiempo invertido en trámites. Otro aspecto importante por considerar es la exoneración de impuestos a empresas emergentes dirigidas por mujeres.

6. REFERENCIAS

- Osorto, M. V. (1999-2015). Analisis retrospectivo: La violencia en paises del Triangulo Norte de Centro America (TNCA).
- Chile, U. d. (s.f.). Derechos humanos y mujeres, teoria y practica.
- FOMIN. (2013). Indice del entorno empresarial para emprendedoras.
- Latina, B. d. (2018). Modelos de intervención para el desarrollo empresarial de las mujeres. Obtenido de Google: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2018/01/modelos-de-intervencion-para-el-desarrollo-empresarial-de-las-mujeres/>
- Polibienestar. (s.f.). La violencia economica, un aspecto inexplorado de la violencia de género. Obtenido de <https://www.polibienestar.org/seminarios-la-violencia-economica-un-aspecto-inexplorado-de-la-violencia-de-genero/>
- BID. (2019). Investigación Género + finanzas- Inversión con enfoque de género.
- (s.f.). Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa (decreto 135-2008).
- (s.f.). Ley del sector social de la economia (decreto 193-85).
- (s.f.). Ley de apoyo a la micro y pequeña empresa (decreto 145-2018).
- (s.f.). Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios y protección a los derechos de los inversionistas (decreto 284-2013).
- (s.f.). Ley para la protección, beneficios y regularización de la actividad informal (decreto 318-2013).
- Empresas solidarias y feministas frente a las violencias economicas. (s.f.). Obtenido de Google: <https://www.pikaramagazine.com/2020/11/empresas-solidarias-y-feminista-frente-a-las-violencias-económicas/>
- COHEP. (2018). Mujeres en la gestion empresarial en Honduras.
- Comercio, S. d. (2013). Diagnostico sectorial de la MIPYME no agricola en Honduras.
- WAGE. (2019). El empoderamiento economico de las mujeres en Honduras.
- Seguros, C. N. (2015). Estrategia nacional de inclusión financiera en Honduras.
- mujeres, O. d. (2020). Datos recolectados a través de monitoreo de prensa escrita

y electrónica a nivel nacional. Obtenido de <https://derechosdelamujer.org/project/monitoreo-2020/>.

- (UNFPA), F. d. (2020). Obtenido de France 24: <https://www.france24.com/es/20200610-pandemia-violencia-genero-honduras-coronavirus>
- BID. (s.f.). La Gran Oportunidad: De la crisis a la transformación del empleo femenino.
- OIT. (s.f.). Naciones Unidas . Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/03/la-violencia-laboral-hacia-las-mujeres-es-un-problema-universal-advierte-la-oit/>
- Mundial, B. (s.f.). Comunicado de prensa: "Los empleos informales y la baja participación de mujeres persisten en el mercado laboral en Honduras" . Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/17/diagnostico-del-trabajo-en-honduras>.
- INE. (2016). Directorio de establecimientos económicos . Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/images/Productos%20ine/Boletines/Boletin%202017/boletin%20DDE.pdf>
- INCAE. (2020). Informe "Estado de situación del acceso de la mujer emprendedora al sistema financiero en Honduras".
- Mujeres, O. (2020). <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/onu-mujeres-urge-a-honduras-acabar-con-la-impunidad-en-violencia-de-genero/10004-4425082> . .
- GSC / PADF. (2018). Informe "Forzados a huir" Caracterización cualitativa del desplazamiento forzado interno en personas defensoras, mujeres y comunidad LGBTI.
- Andrés Rodríguez Fernández, Emilio Sánchez Santa-Bárbara y Estefanía Estévez López. (s.f.). LAS MUJERES EMPRENDEDORAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.
- (ANDE), A. N. (2016). Ecosistema Emprendedor en Honduras.
- (CEPAL), D. d. (2010). Mujeres emprendedoras en America Latina y el Caribe: Realidades, Obstaculos y Desafios.

7. ANEXOS

Anexo 1.- Instrumento de encuesta "Estudio sobre como la violencia basada en género obstaculiza la generación y el sostenimiento de la microempresa y el auto empleo en honduras".

Anexo 2.- Encuesta en línea https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf7KXewDpBDNID5hHuVOFOX1uqeCpoHzF2PeG7DMK02fXJKRQ/viewform?usp=sf_link



Proyecto "Creativas, libres, presentes: Fortalecimiento de las Capacidades de Resiliencia Integral de las Mujeres Afectadas por la Pandemia de la COVID-19 y por la Violencia Basada en Género en Honduras"



Grupo Sociedad Civil

Colonia Altos de la Elvel, casa # 9, Tegucigalpa, D.C. Tel. 2262-9818

gschnblog.wordpress.com gscivil.comunicacion@gmail.com

 gschonduras